A : ALBERTO BLAS ORTIZ

UE 008 - JEFATURA DE UNIDAD EJECUTORA

De : JENNY JUDITH ALBERCA CHUMACERO

UE 008 - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**Asunto** : Solicitud de demanda adicional de recursos para atender las inversiones

vinculadas al Programa de Inversiones del Bicentenario de la Independencia del Perú y otros encargos a cargo de la Unidad Ejecutora

008: Proyectos Especiales.

**Referencia**: a) Memorando N° 00xxxx-2021-OINV/MC (xxNOV2021)

b) Informe N° 000xxx-2021-UF-MAA/MC (xxNOV2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de sustentar la solicitud de demanda adicional de recursos para atender las inversiones vinculadas al Programa de Inversiones del Bicentenario de la Independencia del Perú y otros encargos a cargo de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales (en adelante UE008-PE).

#### I ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante la nonagésima segunda disposición complementaria final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, se dispone la creación de la UE008-PE en el Pliego Ministerio de Cultura (MINCUL).
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N° 050-2014-MC (10FEB2014), el MINCUL formaliza la creación de UE008-PE, debiendo ejercer actividades como Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de los proyectos de inversión que se le encarguen a través de resoluciones ministeriales.
- 1.3 Mediante Resolución Ministerial N° 330-2014-MC (22SET2014), se precisó que para el ejercicio de las funciones asignadas a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura, dependiente del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, ésta cuenta con autonomía administrativa, presupuestal y financiera.
- 1.4 Mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MC (06JUN2018), se creó el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, para ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional.
- 1.5 Mediante Decreto Supremo N° 009-2018-MC (17OCT2018), se aprobó la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- 1.6 Mediante Decreto Supremo N° 091-2019 (06MAY2019), se aprobó el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú del



MINCUL a la PCM. Sin embargo, se precisa que la ejecución del Programa de Inversión del Bicentenario continuará a cargo de la UE008-PE.

- 1.7 Mediante Decreto Supremo N° 159-2020-PCM (02OCT2020), se aprobó la actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, la cual, entre otras, 281 obras a cargo de los 18 sectores del ejecutivo.
- 1.8 Mediante Decreto Supremo N°016-2020-MC (04NOV2020), se aprobó el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú de la PCM al MINCUL.
- 1.9 Mediante Decreto Supremo Nº 011-2021-MC (21JUN2021), se aprobó la segunda actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- 1.10 El 28JUL2021, se dio el discurso de asunción del Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones, de ese entonces, donde se manifestó que: "Se gestionará un programa de financiamiento de 500 millones de soles con fines de ejecutar proyectos de impacto mejorar y dar valor al capital turístico, gastronómico y de culturas vivas".
- 1.11 Mediante Memorando N° 00xxxx-2021-OINV/MC (xxNOV2021) e Informe N° 000xxx-2021-UF-MAA/MC (xxNOV2021), la Oficina de Inversiones y la Unidad Formuladora, respectivamente, solicitaron se gestione a través la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, una demanda adicional de recursos presupuestarios ante el Ministerio de Economía y Finanzas, para asegurar la oportuna ejecución de inversiones y encargadas a la UE008-PE.

## II ANÁLISIS

- 2.1 El Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gestión en todo el territorio nacional.
- 2.2 La Ley 29565, Ley de creación del MINCUL, establece como áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado: a) patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial; b) creación cultural contemporánea y artes vivas; c) gestión cultural e industrias culturales; y, d) pluridad étnica y cultural de la nación.
- 2.3 El PESEM 2022 2030 del Sector Cultura ha formulado su visión, así como Objetivos Estratégicos Sectoriales por alcanzar: a) Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo, b) Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas. y c) Consolidar a la cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.
- 2.4 El PEI 2021-2024 del Sector Cultura, aprobado por Resolución Ministerial Nº 171-2020-MC busca reconocer, valorar y construir diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible.
- 2.5 Desde el año 2014, la UE008-PE, viene asumiendo diversas intervenciones, proyectos de inversión y actividades priorizadas por el Viceministerio de Patrimonio



BICENTENARIO PERÚ 2021 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Cultural e Industrias Culturales (VMPCIC). Es así que, desde el año 2018 ha asumido nuevos encargos que han ampliado su ámbito de acción, así como su Cartera de Inversiones (inversiones enmarcadas en la Conmemoración del Bicentenario y otros encargos).

2.6 A nivel consolidado, la UE008-PE cuenta con un total de 200 inversiones a su cargo, alcanzando un costo de inversión total de S/3,439,128,699.00; que sería ejecutado de acuerdo a una programación multianual pertinente.

Tabla 1: CARTERA DE INVERSIONES UE-008

Estado de inversión	Cant.	%	Costo de inversión
En liquidación o cierre	3	1.5%	3,313,880
En ejecución física	7	3.5%	587,458,958
Con ET / ED aprobado	3	1.5%	9,032,597
Con ET / ED en elaboración	3	1.5%	339,091,892
Aprobado / Viable	49	24.5%	940,011,991
En formulación	5	2.5%	245,370,145
En idea	130	65.0%	1,314,849,236
TOTAL	200	100.0%	3,439,128,699

Fuente: PMI 2022-2024.

- 2.7 Inversiones enmarcadas en la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y otros encargos UE008-PE:
- 2.8 Conforme se detalla en la tabla precedente, la UE008-PE, tiene a su cargo un total de 200 inversiones, 149 inversiones que forman parte de otros encargos (130 se en Fase de evaluación y formulación y 19 en Fase de ejecución) y 51 inversiones enmarcadas en el Bicentenario (5 en Fase de evaluación y formulación y 46 Fase de ejecución).
- 2.9 La segunda actualización de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú (DS N°011-2021-MC), contempla entre otros, 311 obras emblemáticas (259 Proyectos de Inversión Pública, 18 Obras por Impuesto y 34 Proyectos por Asociación Pública Privada y Proyecto en Activos). De los 259 proyectos de inversión pública, 51 de estas inversiones están encargadas a la UE008-PE del MINCUL, cuyas inversiones están orientadas a la instalación de infraestructura cultural, recuperación de sitios/monumentos históricos de batallas, recuperación del patrimonio cultural de la nación, mejoramiento del Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú, instalación y mejoramiento del Museo Pueblo Libre, entre otras obras; adicionalmente, se considera el Paseo Bicentenario en el Rímac y un paquete de 25 Parques Culturales Bicentenario en la capital de cada región del país.
- 2.10 El Acta de independencia del Perú, suscrita en acta del Cabildo de Lima el 15JUL1821, para manifestar solemnemente la voluntad general de autonomía de la dominación española y cualquier otra extranjera, fue proclamada por José de San Martín 13 días después (28JUL1821)1. Si bien la independencia del Perú fue proclamada el 28JUL1821, la guerra contra las fuerzas realistas continuó hasta el 9DIC1824 con dos batallas que definen la independencia del Perú: Junín y Ayacucho,

1Archivo General de la Nación. Recuperado de https://bicentenario.agn.gob.pe/lima-

BICENTENARIO PERÚ 2021 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

tras la victoria en la batalla de Ayacucho se firmó el Acta de Capitulación.2 En este marco, se desarrollan un conjunto de inversiones emblemáticas, con miras a celebrar el Bicentenario que debe mantenerse hasta el 2024, resaltando el ciclo conmemorativo (2021-2024), de los 200 años de la independencia del Perú.

- 2.11 La ejecución de las inversiones enmarcadas en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario contribuye con la reactivación económica planificada como parte de las medidas propuestas en el "Plan Económico para la Contención y Reactivación Económica frente al COVID-19".
- 2.12 Como UE008 -PE que tiene (51) inversiones que están incluidas en el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia, dentro de este marco se encuentra un Paquete de veinticinco (25) inversiones denominadas "Parques Culturales Bicentenario" que están viables desde el año 2020. A la fecha, la UE008-PE se encuentra tramitando la suscripción de un Convenio de Administración de Recursos (CAR) con el objetivo elaborar los ET/ED correspondientes a seis (06) Parques Bicentenario (Junín, San Martín, Cusco, Amazonas, Puno y Cajamarca).

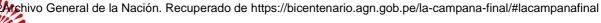
Tabla 2: CARTERA DE INVERSIONES UE-008 SEGÚN LA INCLUSIÓN EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL Y OTROS ENCARGOS

Estado de inversión	Bicent	enario	No Bicentenario		
Estado de iliversion	Cant.	%	Cant.	%	
En liquidación o cierre	1	2.0%	2	1.3%	
En ejecución física	3	5.9%	4	2.7%	
Con ET / ED aprobado	3	5.9%	0	0.0%	
Con ET / ED en elaboración	2	3.9%	1	0.7%	
Aprobado / Viable	37	72.5%	12	8.1%	
En formulación	1	2.0%	4	2.7%	
En idea	4	7.8%	126	84.6%	
TOTAL	51	100.0%	149	100.0%	

Fuente: PMI 2022-2024.

# <u>Disponibilidad de recursos y situación de las inversiones que actualmente se incorporadas al</u> PIM 2021

- 2.13 De acuerdo con lo aprobado en la Resolución Ministerial N° 325-2020-MC, el Presupuesto Institucional del Apertura (PIA) para el año fiscal 2021 de la UE008-PE asciende a S/ 83,577,203.00 para la ejecución de siete (7) inversiones y elaboración de estudios de preinversión. Luego, producto de las incorporaciones y modificaciones presupuestales gestionadas, se agregaron a la Cartera de Inversiones veinticinco (25) inversiones para su ejecución.
- 2.14 Del presupuesto asignando, el 41.8% del PIM 2021 está asignado a la ejecución del PI 2251549 MUNA, el 13.3% es para el PI 2320691 Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre) y 9.6% ha sido destinado al PI 2233917 AGN; los cuales acumulan el 64.7% de los recursos disponibles para ejecutar la Cartera de Inversiones del 2021.



#### Tabla 3: CARTERA DE INVERSIONES 2021 SEGÚN PIM ACTUALIZADO

	TADIA 3. CARTERA DE INVERSIONES 2021 SEGUN FIM ACTUALIZADO						
N°	BIC	CUI	NOMBRE CORTO	ESTADO ACTUAL	MONTO DE INVERSIÓN	PIA 2021	PIM 2021
1	NO	2430939	Huaca Sauce	En liquidación o cierre	488,832	0	316,354
2	SI	2475770	Gestión UE-0008	En liquidación o cierre	2,666,912		101,301
3	NO	2430949	Huaca Huerta Santa Rosa	En liquidación o cierre	158,136		155,136
4	NO	2151618	Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	En ejecución física	15,608,963		3,656,540
5	NO	2430924	Huaca 26 (Lima)	En ejecución física	510,861		508,361
6	NO	2430936	Huaca Caudivilla	En ejecución física	269,018		266,518
7	NO	2131495	Lugar de la Memoria (LUM)	En ejecución física	30,802,474		806,156
8	SI	2230368	Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	En ejecución física	9,758,723		270,000
9	SI	2251549	Museo Nacional del Perú (MUNA)	En ejecución física	528,326,175	30,263,510	30,263,510
10	SI	2446487	Ceviche	En ejecución física	2,182,744	679,212	679,212
11	SI	2456689	Batalla de Ayacucho (obelisco)	Con ET / ED aprobado	2,665,834	533,167	533,167
12	SI	2456690	Batalla de Junín	Con ET / ED aprobado	2,054,638	410,928	410,928
13	SI	2469016	Balcón de Huaura	Con ET / ED aprobado	4,312,125	862,425	2,242,962
14	SI	2233917	Archivo General de la Nación (AGN)	Con ET / ED en elaboración	192,909,328	28,935,591	6,985,610
15	SI	2320691	Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	Con ET / ED en elaboración	140,072,241	20,892,370	9,635,481
16	NO	2413312		Aprobado / Viable	3,246,085		250,000
17	NO	2313253	Programa Centros Históricos (GyA)	Aprobado / Viable	14,726,251		698,000
18	NO	2459183	Centro Histórico de Rímac (Lima)	Aprobado / Viable	77,620,620		1,000,000
19	NO	2459198	Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	Aprobado / Viable	75,800,130		1,000,000
20	SI	2491061	Casa Cultural Tupac Amaru (Cusco)	Aprobado / Viable	1,606,439		187,500
21	NO	2497501	Mateo Salao (Lima)	Aprobado / Viable	1,016,585		300,000
22	SI	2505984	Gran Biblioteca Pública (Lima)	Aprobado / Viable	43,696,900		570,473
23	SI	2506071	Casa Hacienda Punchauca (Lima)	Aprobado / Viable	12,657,456		10,000
24	NO	2506435	Hotel Comercio (Lima)	Aprobado / Viable	19,028,874		30,000
25	SI	2508807	I.C. (Nasca y Palpa)	Aprobado / Viable	23,033,382		10,000
26	SI	2508852	Digitalización del AGN	Aprobado / Viable	45,460,184		10,000
27	SI	2498277	Parque Bicentenario - Puno	Aprobado / Viable	20,523,920		1,934,428
28	SI	2498554	Parque Bicentenario - San Martin	Aprobado / Viable	14,623,238		1,377,995
29	SI	2499924	Parque Bicentenario - Junín	Aprobado / Viable	17,091,096		1,610,127
30	SI	2498131	Parque Bicentenario - Cajamarca	Aprobado / Viable	14,205,217		1,339,307
31	SI	2498378	Parque Bicentenario - Cusco	Aprobado / Viable	21,222,713		2,000,426
32	SI	2498352	Parque Bicentenario - Amazonas	Aprobado / Viable	15,651,310		1,474,717
33		2001621	Estudios de Preinversión		0	1,000,000	1,795,000
			TOTAL		1,353,997,404	83,577,203	72,429,209
	Fuerte Pertel de Transparancia Feanársiae del MFF (estudiarde el 2100T2021)						

Fuente: Portal de Transparencia Económica del MEF (actualizado al 31OCT2021).

2.15 Con relación al avance en la ejecución de las inversiones, la situación actual de las treinta y dos (32) inversiones incorporadas al PIM 2021 son las siguientes.

Tabla 4: SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES INCORPORADAS AL PIM 2021

N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
1	IOARR – 2430939: Huaca Sauce	Se encuentra en la etapa de la Liquidación del Contrato, según lo estipulado en el numeral Artículo 209° del RLCE.	<ul> <li>El 15MAR2021 mediante informe N° 000034-2021-OINV-WSR/MC, se emite la aprobación de la Valorización de Obra N° 04 – Contrato Principal, correspondiente a la ejecución física de la inversión con CUI N° 2430939 realizada durante febrero 2021.</li> <li>Al 30JUN2021 se ha realizado los informes técnicos para que se emita la Resolución de Liquidación de Obra.</li> <li>Al 30SET2021 se cuenta con la resolución de liquidación de la obra (RJ 019-2021-UE-PE/J)</li> </ul>
2	IOARR – 2475770: Gestión UE-0008	Se encuentra en proceso de elaboración de los TDR para la contratación de (3) profesionales, 2 especialistas y 1 contador para el cierre de la inversión.	<ul> <li>El 14ENE2021 mediante memorándum Nº 000024-2021-OINV/MC se solicitó la modificación de la cartera de inversiones del PMI 2021-2023 del sector Cultura para la inclusión de la IOARR</li> <li>El 24MAY2021 mediante memorándum Nº 000619-2021-OINV/MC se remitió a la Oficina de Administración la solicitud de información financiera para la elaboración de la liquidación de la IOARR</li> </ul>



Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

	r eru Suyuna r aya r ataka warapa. Paya pataka t aqwaqtawi maranaka						
N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE				
3	IOARR – 2430949: Huaca Huerta Santa Rosa	Se viene elaborando el informe de liquidación.	<ul> <li>El 12FEB2021 mediante Resolución R.J. N°00003-2021-UE-PE/J se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de la obra.</li> <li>El 24MAR2021 se dio inicio a la orden de servicio para la ejecución del Plan de Monitoreo Arqueológico.</li> <li>El 26JUN2021 se inició la ejecución física de la obra.</li> <li>En AGO2021 culminó la ejecución de obra.</li> </ul>				
4		Se viene dando el proceso de evaluación y revisión al 3er entregable del Expediente Técnico.	<ul> <li>Con Resolución Jefatural N° 00005-2021-UE-PE/J (12MAR2021) se aprueba el Expediente Técnico con un presupuesto de S/ 508,359.83 y por un plazo de ejecución de (90) días calendario.</li> <li>Mediante Informe N° 000108-2021-OINV-WSR/MC de fecha 27MAY2021, se dio conformidad al producto 02, correspondiente al Contrato N° 020-2020-UE008 PROYECTOS ESPECIALES suscrito con NEFASA S.A.C.</li> <li>Con Carta N°14-2021-UE008PE-NEFASA de fecha 24AGO2021, la empresa contratista NEFASA S.A.C presento el producto 03</li> </ul>				
5	IOARR – 2430924: Huaca 26 (Lima)	Se encuentra en ejecución física Se ha sostenido reuniones y la Dirección de Catastro viene elaborando los trazos a compatibilizar	<ul> <li>El 12MAR2021 mediante Resolución R.J. N°00005-2021-UE-PE/J se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución de la obra.</li> <li>Con Resolución Jefatural N° 00014-2021-UE-PE/J (10MAY2021) se aprueba el Expediente Técnico con un presupuesto de S/ 266,517.05 y por un plazo de ejecución de (60) días calendario.</li> <li>Se elaboró los términos de referencia para la ejecución de obra y contratación del arqueólogo para el servicio del Plan de Monitoreo Arqueológico.</li> <li>Se contrato al profesional que formulara el PMA.</li> <li>Se cuenta con la empresa contratista que ejecutará la obra.</li> <li>Se cuenta con la O/S para la supervisión de obra.</li> <li>El 23 de septiembre se ha suspendido la ejecución de obra, debido a que existe viviendas en el espacio donde se realizará el cerco.</li> </ul>				
6	IOARR – 2430936: Huaca Caudivilla	Se está desarrollando las gestiones para la aprobación mediante acto resolutivo el expediente técnico.	<ul> <li>Durante el tercer trimestre se elaboró los términos de referencia para la ejecución de obra, contratación del arqueólogo para el servicio del Plan de Monitoreo Arqueológico y supervisor de obra.</li> <li>Se ha observado el expediente de contrataciones, toda vez que se ha detectado una incoherencia en la Resolución Jefatural que aprueba el E.T.</li> <li>Se tendrá que actualizar los costos del expediente técnico y proceder a la aprobación del E.T actualizado</li> </ul>				
7	PI – 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	La Oficina de Inversiones viene evaluando los TDR con la finalidad de mejorar y poder contar con postores.	<ul> <li>El 02MAR2021, se convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2021-UE-008-PE, 1ra CONVOCATORIA, para el servicio de Diagnostico, Evaluación, Análisis y Estudio de riesgos estructurales para la edificación del Lugar de la Memoria, con un valor estimado de S/709,402.43.</li> <li>El 18MAR2021 el Comité de Selección publico la declaración de desierto del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 001-2019-UE-008-PE,</li> <li>El 26MAY2021 se realizó una nueva convocatoria del proceso de selección para el servicio de Diagnóstico, Evaluación, Análisis y Estudio de riesgos estructurales para la edificación del Lugar de la Memoria. Dicho proceso fue declarado desierto.</li> </ul>				
8	PI – 2230368: Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	<ul> <li>Se encuentra en espera la remisión de la Resolución de Gerencia Regional Nº 055-2021-GRA/GG-GRI, que aprueba la liquidación técnica y financiera de oficio del Proyecto de Inversión y el informe de liquidación en formato digital editable por parte del Gobierno Regional de Ayacucho</li> <li>Ordenes de Servicio en elaboración, para la Delimitación del Polígono MAP WARI, contratación de 4 arqueólogos, 1 topógrafo y 1 facilitador.</li> </ul>	<ul> <li>Se iniciarán los actos preparatorios para la elaboración del Guion Museográfico</li> <li>El 03MAR2021 se remitió el Oficio Nº 000103-2021-J-UE008/MC en el cual la jefatura de la UE-008, solicita la liquidación técnico-financiera del Proyecto de Inversión.</li> <li>De acuerdo a la resolución 055-2021-GRA/GG-GRI se devengó un gasto presupuestal ascendiente a S/ 4,745,329.35 correspondiente al ejercicio presupuestal ejecutado por el Gobierno Regional de Ayacucho.</li> <li>El 15SET2021 se remitió el memorándum Nº 1362-2021-OINV/MC en el cual la OINV solicita el requerimiento de contratación del "Servicio de recojo y sistematización de información de trabajo de campo sobre los tipos de usos y actividades realizadas por los cuatro anexos: de Pampachacra, Vista Alegre, Ocopa y Huacahuaura en Wari sector B".</li> </ul>				
9	PI – 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	<ul> <li>Se encuentra en proceso de aprobación el Expediente Técnico de Paisajismo del MUNA para iniciar los actos preparatorios para la contratación de las Obras menores.</li> <li>A la fecha el proceso de convocatoria para el servicio de L iguidación de la</li> </ul>	<ul> <li>El 04ENE2021, se dio inicio al procedimiento de recepción, iniciando con la documentación técnica a cargo de la UNOPS, CCMUNA, LA SUPERVISIÓN y la UE008.</li> <li>Con fecha 19MAY21 se firmó el contrato del Lote 1 del Programa de Difusión y Comunicaciones.</li> <li>Con fecha 07SET21 se firmó el contrato del Lote 2 y Lote 3 del Programa de Difusión y Comunicaciones.</li> </ul>				



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Cultura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://tramitedocumentario.cultura.gob.pe:8181/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: PSTW1FD

Difusión y Comunicaciones.

para el servicio de Liquidación de la

N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
		Obra principal se encuentra en estudio de mercado.  • En proceso de recepción de la Sección 2	<ul> <li>Las Especificaciones Técnicas para iniciar el proceso de convocatoria del Mobiliario Administrativo se encuentra en actos preparatorios por parte del área técnica DGM.</li> <li>Con fecha 09NOV2021 se convocó el proceso para la elaboración del Guion Permanente, presentación de ofertas 18NOV2021.</li> <li>Con fecha 22OCT2021 se convocó el proceso para el servicio de Limpieza y mantenimiento, presentación de ofertas 26NOV2021.</li> <li>Con fecha 13OCT2021 se convocó el proceso para el servicio de Seguridad y vigilancia, presentación de ofertas 22NOV2021.</li> <li>El proceso de convocatoria para la adquisición de proyectores se encuentra en validación de las fichas técnicas.</li> </ul>
10	PI – 2446487: Ceviche	<ul> <li>Se encuentra en ejecución el Componente 1</li> <li>Se encuentra en proceso de 2da convocatoria para la contratación de servicios de elaboración audiovisual</li> </ul>	<ul> <li>El 26ENE2021 mediante informe Nº 000004-2021-OINV-WMC/MC se solicitó a la Dirección de Patrimonio Cultural, la remisión de los requerimientos actualizados para la implementación del Componente 1. Adecuada investigación del ceviche como cocina tradicional peruana.</li> <li>El 18MAR2021 mediante Resolución Jefatural Nº 000007-2021-UE-PE/J se aprobó los ajustes (modificación) del Estudio Definitivo de las actividades programadas en el estudio definitivo del componente 1. Adecuada investigación del ceviche como cocina tradicional peruana del Proyecto de Inversión</li> <li>El 14SET2021 mediante memorándum Nº 001359-2021-OINV/MC se solicita la certificación y previsión de crédito presupuestario para la contratación del servicio audiovisual del Pl Ceviche.</li> <li>El 22SET2021 mediante memorándum Nº 001404-2021-OINV/MC se solicita la certificación y previsión de crédito presupuestario para la contratación del servicio audiovisual del Pl Ceviche con algunas precisiones adicionales.</li> <li>El 24SET2021 mediante memorándum Nº 001440-2021-OINV/MC se solicita la actualización de requerimientos para la contratación de 2 servicios para la implementación de la cuarta acción del Pl Ceviche.</li> </ul>
11	IOARR – 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	Se convocará el proceso para el desarrollo del plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico	<ul> <li>Al 31MAR2021, se elaboraron los Términos de Referencia para el proceso de convocatoria de la Museografía.</li> <li>En MAY2021 se realizaron las cotizaciones sobre la base de los TdR elaborados; sin embargo, hubo observaciones y en JUN2021, se efectuó la actualización de dichos documentos.</li> <li>Mediante Memorando Nº 001208-2021-OINV/MC (23AGO2021), se remite los TDR para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de la documentación técnica correspondiente al plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico.</li> </ul>
12	IOARR – 2456690: Batalla de Junín	Se convocará el proceso para el desarrollo del plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico	<ul> <li>El 26FEB2021, el contratista presentó el tercer entregable del Expediente Técnico.</li> <li>El 30MAR2021, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble (DPHI) emite opinión técnica al tercer entregable del Expediente Técnico.</li> <li>El 31MAR2021, se elaboraron los Términos de Referencia para el proceso de convocatoria de la Museografía.</li> <li>En MAY2021 se realizaron las cotizaciones sobre la base de los TdR elaborados para el proceso de convocatoria de la Museografía; sin embargo, hubo observaciones y en JUN2021, se efectuó la actualización de dichos documentos.</li> <li>Mediante Informe Nº 000159-2021-OINV/MC de fecha 19AGO2021, se remite los términos de referencia para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de la documentación técnica correspondiente al plan de gestión de colecciones y proyecto museográfico.</li> </ul>
13	PI – 2469016: Balcón de Huaura	Se convocará el proceso para el desarrollo de los estudios definitivos de los componentes 3,4 y 5.	<ul> <li>El 31MAR2021, se elaboraron los Términos de Referencia para el proceso de convocatoria de la Museografía.</li> <li>En MAY2021, se procedió a actualizar los TdR referidos al proceso de Museografía y Plan de Contingencia.</li> <li>Mediante Memorando Nº 001207-2021-OINV/MC de fecha 23AGO2021, se remitió los Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de estudios definitivos de los componentes 3,4 y 5.</li> <li>Mediante Memorando Nº 001320-2021-OINV/MC de fecha 09SET2021, se remitió la solicitud de contratación del servicio especializado para la elaboración del plan de ejecución, estructura de costos desagregados del Expediente Técnico del PI con CUI 2469016.</li> </ul>
14	PI – 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	<ul> <li>Se encuentra en proceso de aprobación los alquileres de locales por parte de AGN y con ello se</li> </ul>	• El 07ENE2021 la empresa Consultora de ET/ED, presentó el desarrollo del 3er entregable; el cual previa revisión por parte de la supervisión fue declarado



N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
		iniciarían las gestiones administrativas  Se encuentra en proceso de devengado el pago correspondiente al segundo entregable del Plan de Contingencia	<ul> <li>incompleto y fue devuelto al Consultor para la subsanación del entregable presentado.</li> <li>El 11FEB2021 se otorgó la Buena Pro a la Empresa XPERTA GESTION EMPRESARIAL SAC por el monto de S/ 149,000.00 del proceso derivado CONV-PROC-1-2021-OEI-CULTURA-1: Servicio de elaboración del Plan de Contingencia del Proyecto de Inversión, suscribiéndose el contrato N°002-2021-UE008 PROYECTOS ESPECIALES con fecha 11MAR2021.</li> <li>El 17FEB2021 se otorgó la Buena Pro a la Empresa CONSORCIO CONSULTING PROYECT por el monto de S/ 515,055.32 del Servicio de consultoría para la elaboración de la Línea Base del servicio Archivístico, suscribiéndose el contrato N°001-2021-UE008 PROYECTOS ESPECIALES con fecha 08MAR2021.</li> <li>• El 22SET2021 mediante el memorándum N° 0001406-2021-OINV/MC se remite la opinión de la contratación del servicio de arrendamiento de (2) bienes inmuebles en el marco de la ejecución del servicio de consultoría para la elaboración del plan de contingencia.</li> </ul>
15	PI – 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre – Lima)	<ul> <li>Se está implementando el Expediente de la 5ta Los Libertadores en el marco de la recuperación del área expositiva.</li> <li>Se viene realizando las gestiones para la contratación de los especialistas del Expediente de las 15 salas expositivas en el marco de la recuperación del área expositiva.</li> <li>Se viene desarrollando el Expediente del Plan de Contingencia.</li> <li>Se viene desarrollando el Expediente Técnico de la Obra Principal.</li> </ul>	<ul> <li>Con Oficio N° 000292-2021-DGPC/MC de fecha 18MAR2021 se aprueba el Expediente Museográfico de la Quinta Los Libertadores.</li> <li>Con Informe N° 000087-2021-MNAAHP/MC de fecha 12ABR2021 el Museo de Pueblo Libre remite el requerimiento para la adquisición de equipos y bienes diversos para trabajos en la ejecución del Mantenimiento de la Quinta los Libertadores.</li> <li>Con Informe N° 000154-2021-OINV-NTJ/MC de fecha 15SET2021 e Informe N° 000175-2021-OINV-NTJ/MC de fecha 29SET2021, la Oficina de Inversiones remite información complementaria a la solicitud de Prestación Adicional N°01 del servicio de consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico.</li> <li>Con fecha 09OCT2020 se suscribió el contrato para la elaboración del Expediente Técnico de la obra principal.</li> <li>Con fecha 30OCT2020 se dio Inicio contractual del Expediente Técnico de la obra principal.</li> <li>En proceso de desarrollo del 5to y ultimo entregable del Expediente Técnico, culminación DIC2021.</li> <li>Mediante Resolución Administrativa N° 025-2021-UE-PE-OA se aprobó la prestación adicional N°01 del servicio de consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico.</li> </ul>
16	PI – 2413312: Necrópolis de Ancón	Se viene realizando la contratación de un especialista a cargo de la inversión para que elabore los TdR del proceso de Expediente Técnico para el componente del Centro de Interpretación como también otorgue el seguimiento y avance al Proyecto.	<ul> <li>Al 30JUN2021 el PI Necrópolis Ancón obtuvo un PIM de S/250,000.00 como resultado de la modificación presupuestarias solicitadas a la OPMI.</li> <li>Al 30SET2021 se realizó una reunión de coordinación para determinar el inicio del Proyecto, programando actividades para uno de los componentes (Centro de Interpretación), proyectado para dar inicio en el mes de octubre 2021.</li> </ul>
17	PROG – 2313253: Programa Centros Históricos (GyA)	Se encuentra en proceso de contratación del Equipo de Gestión del Programa.	<ul> <li>El 24MAR2021 mediante memorándum Nº 000229-2021-OGPP/MC se incorporaron las inversiones con CUI 2313253, 2459183 y 2459198 en el PMI 2021-2023 del Sector Cultura</li> <li>En MAY2021, se elaboró el Manual Operativo del Programa, el cual fue enviado al BID y AECID para el otorgamiento de la No Objeción.</li> <li>Se elaboró el Manual Operativo del Programa (MOP).</li> </ul>
18	Histórico de Rímac (Lima)	Se viene elaborando los TdR para la elaboración del Estudio PEA (Estudio Básico previo al Expediente Técnico).	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 26AGO19, con el monto de inversión S/ 77,620,620</li> <li>Se está a la espera de la contratación del Equipo de Gestión para que formule los términos de referencia para el E.T del componente 3.</li> </ul>
19	PI – 2459198: Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	Se viene elaborando los TdR para la elaboración del Estudio PEA (Estudio Básico previo al Expediente Técnico).	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 26AGO19, con el monto de inversión S/ 75,800,130</li> <li>Se está a la espera de la contratación del Equipo de Gestión para que formule los términos de referencia para el E.T del componente 3.</li> </ul>
20	IOARR - 2491061: Casa Cultural Tupac Amaru (Cusco)	Se viene revisando la ficha técnica del estudio de preinversión de la IOARR, a fin de elaborar los términos de referencias que contribuirán en el desarrollo del Expediente Técnico	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 14JUL20, con el monto de inversión S/ 1,606,439</li> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM 2021</li> </ul>
21	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	Se viene revisando la ficha técnica del estudio de preinversión de la IOARR, a fin	El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM 2021



6. 2498352 - P.B. Amazonas

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

N°	INVERSIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DETALLE
		de elaborar los términos de referencias que contribuirán en el desarrollo del Expediente Técnico	
22	PI – 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	El especialista monitor viene realizando la verificación del estudio declarado viable, con la finalidad de proponer los TDR para la formulación del expediente técnico.	<ul> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM 2021.</li> <li>Se ha contratado al Especialista que elaborará los TDR para la formulación del Expediente técnico.</li> </ul>
23	PI – 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	Se viene realizando el proceso de validación del Especialista Monitor que revisará el Estudio de Preinversión del proyecto y propondrá los TdR correspondientes a la elaboración del Expediente Técnico.	<ul> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM 2021.</li> <li>El 27AGO2021 con el memorándum Nº 1243-2021-OINV/MC se realizó la solicitud de contratación del servicio especializado para la elaboración de términos de referencia de la formulación del expediente técnico o estudio definitivo.</li> <li>El 23SET2021 con el memorándum Nº 1432-2021-OINV/MC se realizó la validación de contratación del servicio especializado para la elaboración de términos de referencia de la formulación del expediente técnico o estudio definitivo.</li> </ul>
24	PI – 2506435: Hotel Comercio (Lima)	Se cuenta con el documento para solicitar la contratación del especialista monitor	<ul> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM 2021.</li> <li>El 29SEP2021 la OINV ha elaborado el requerimiento para remitir a la oficina de Administración el requerimiento de contratación del Especialista monitor para la elaboración de los TDR para la formulación del Expediente Técnico y/o Estudio definitivo.</li> <li>El Especialista Monitor, ha presentado su primer entregable. Actualmente viene elaborando su segundo entregable que está relacionado a la elaboración del TDR</li> </ul>
25	PI – 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	<ul> <li>Se elaboró los TdR para la elaboración del Proyecto de Evaluación Arqueológica – PEA, el cual representa un estudio básico, previo al Expediente Técnico.</li> <li>La oficina de Administración viene realizando el proceso de indagación de mercado.</li> </ul>	<ul> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM 2021.</li> <li>Se solicitó la contratación de un servicio para elaborar el PEA</li> </ul>
26	PI – 2508852: Digitalización del Archivo General de la Nación	Se viene desarrollando los TdR para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión.	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 13ENE21, con el monto de inversión S/45,460,184</li> <li>El 31MAY2021, se incorporó la inversión al PIM 2021.</li> <li>Se viene elaborando los TDR para contratar al Especialista Monitor para que formule el TDR del Estudio Definitivo</li> </ul>
27	6 códigos de Parques Bicentenario	1. 2498277 - P.B. Puno 2. 2498554 - P.B. San Martin 3. 2499924 - P.B. Junin 4. 2498131 - P.B. Cajamarca 5. 2498378 - P.B. Cusco	<ul> <li>Se viene tramitando la suscripción de un Convenio de Administración de Recursos (CAR) con el objetivo elaborar los ET/ED correspondientes a seis (06) PCB.</li> </ul>

Fuente: UE008-PE.

- 2.16 El riesgo de alta propagación de la segunda ola de COVID-19 y su transmisibilidad en el territorio nacional viene afectando las actividades programadas para la ejecución física de ciertas inversiones, como la declaración de varios procesos desiertos y retrasos en la elaboración de ET/DE. En consecuencia, como se aprecia en la Tabla 5 y Tabla 6, se tiene previsto ejecutar al 31DIC2021 el monto de S/.42,444,475 con proyección del VI Bimestre.
- 2.17 Cabe señalar que, el devengado proyectado de siete (7) inversiones en ejecución física será de S/14,221,883, dejando un saldo por ejecutar del PIM de S/22,228,414. De este remanente, el 83.5% corresponde al Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Integral del Servicio de Interpretación del Patrimonio Cultural Mediante la Creación del Museo Nacional del Perú en el Distrito de Lurín, Provincia de Lima, Departamento de Lima" con CUI 2251549, cuyo saldo asciende a S/18,113,451, debido a que no se ejecutaron los Programas del Plan Museológico, adquisición de equipamiento y mobiliario, ejecución del expediente paisajístico y evaluación del impacto vial. Dichos



procedimientos fueron postergados, ya que se dio prioridad a la apertura temporal del MUNA, el cual se efectuó el 24JUL2021.

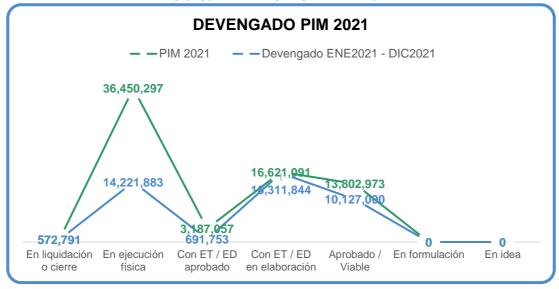
2.18 El detalle de los saldos presupuestarios del citado proyecto de inversión, es el que se muestra a continuación:

Tabla 5: ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA DE INVERSIONES 2021 SEGÚN PIM ACTUALIZADO Y DEVENGADO

Estado de inversión	Cant.	%	PIM 2021	Devengado ENE2021 - DIC2021	Saldo ∆
En liquidación o cierre	3	9.4%	572,791	572,791	0
En ejecución física	7	21.9%	36,450,297	14,221,883	22,228,414
Con ET / ED aprobado	3	9.4%	3,187,057	691,753	2,495,304
Con ET / ED en elaboración	2	6.3%	16,621,091	16,311,844	309,247
Aprobado / Viable	17	53.1%	13,802,973	10,127,000	3,675,973
En formulación	0	0.0%	1,795,000	519,204	1,275,796
En idea	0	0.0%	1,795,000	519,204	1,275,796
TOTAL	32	100.0%	72,429,209	42,444,475	29,984,734

Fuente: UE008-PE al 18NOV2021.

**Gráfico 1: DEVENGADO DEL PIM 2021** 







## Tabla 6: ESTADO ACTUAL DE LA CARTERA DE INVERSIONES 2021 SEGÚN PIM ACTUALIZADO

N°	BIC	CUI	NOMBRE CORTO	MONTO DE INVERSIÓN	Ejecutado al 31DIC2020	PIM 2021	Ejecutado durante el 2021 (al 310CT2021)	Proyección a ejecutar (6to Bim 2021)	Proyección de ejecución al 31DIC2021	Saldo por Ejecutar PIM
1	NO	2430939	Huaca Sauce	488,832	131,173	316,354	298,919	17,435	316,354	
2	SI	2475770	Gestión UE-0008	2,666,912	1,859,294	101,301	56,300	45,001	101,301	
3	NO	2430949	Huaca Huerta Santa Rosa	158,136	3,000	155,136	127,937	27,199	155,136	
4	NO	2151618	Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	15,608,963	387,870	3,656,540	1,214,647	298,160	1,512,807	2,143,733
5	NO		Huaca 26 (Lima)	510,861	2,500	508,361	13,350	163,791	177,141	331,220
6	NO	2430936	Huaca Caudivilla	269,018	2,500	266,518				266,518
7	NO	2131495	Lugar de la Memoria (LUM)	30,802,474	27,401,690	806,156				806,156
8	NO	2230368	Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	9,758,723	4,807,329	270,000	123,164	110,712	233,876	36,124
9	SI		Museo Nacional del Perú (MUNA)	528,326,175	484,071,966	30,263,510	4,653,634	7,496,425	12,150,059	18,113,451
10	SI		Ceviche	2,182,744	191,801	679,212	108,000	40,000	148,000	531,212
11	SI		Batalla de Ayacucho (obelisco)	2,665,834	236,604	533,167		63,234	63,234	469,933
12	SI		Batalla de Junín	2,054,638	104,760	410,928	157,411	63,234	220,645	190,283
13	SI		Balcón de Huaura	4,312,125	178,869	2,242,962	321,206	86,667	407,873	1,835,089
14	SI		Archivo General de la Nación (AGN)	192,909,328	2,825,702	6,985,610	2,144,568	4,751,070	6,895,638	89,972
15	SI	2320691	Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	140,072,241	6,081,589	9,635,481	6,750,192	2,666,014	9,416,206	219,275
16	NO		Necrópolis de Ancón	3,246,085	26,250	250,000		20,000	20,000	230,000
17	NO		Programa Centros Históricos (GyA)	14,726,251		698,000		290,000	290,000	408,000
18	NO		Centro Histórico de Rímac (Lima)	77,620,620		1,000,000				1,000,000
19	NO		Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	75,800,130		1,000,000				1,000,000
20	SI		Casa Cultural Tupac Amaru (Cusco)	1,606,439		187,500				187,500
21	NO		Mateo Salao (Lima)	1,016,585		300,000				300,000
22	SI	2505984	Gran Biblioteca Pública (Lima)	43,696,900		570,473		20,000	20,000	550,473
23	SI	2506071	Casa Hacienda Punchauca (Lima)	12,657,456		10,000		10,000	10,000	
24	NO		Hotel Comercio (Lima)	19,028,874		30,000		30,000	30,000	
25	SI	2508807	I.C. (Nasca y Palpa)	23,033,382		10,000		10,000	10,000	
26	SI	2508852	Digitalización del Archivo General de la Nación	45,460,184		10,000		10,000	10,000	
27	SI	2498277	Parque Bicentenario (Puno)	20,523,920		1,934,428		1,934,428	1,934,428	
28	SI	2498554	Parque Bicentenario (Moyobamba - San Martin)	14,623,238		1,377,995		1,377,995	1,377,995	
29	SI		Parque Bicentenario (Junin)	17,091,096		1,610,127		1,610,127	1,610,127	
30	SI	2498131	Parque Bicentenario (Cajamarca)	14,205,217		1,339,307		1,339,307	1,339,307	
31	SI		Parque Bicentenario (Santiago - Cusco)	21,222,713		2,000,426		2,000,426	2,000,426	
32	SI		Parque Bicentenario (Chachapoyas - Amazonas)	15,651,310		1,474,717		1,474,717	1,474,717	
33		2001621	Estudios de Preinversión	0		1,795,000	383,316	135,888	519,204	1,275,796
			TOTAL	1,353,997,404	528,312,897	72,429,209	16,352,644	26,091,831	42,444,475	29,984,734

Fuente: Ultimo sinceramiento remitido por la OINV



OFICINA

- 2.19 De los recursos adicionales necesarios para dar continuidad a la ejecución de las inversiones en el marco del Bicentenario y otros encargos a cargo de la UE008-PE:
- 2.20 La asignación Presupuestal de recursos para el año fiscal 2022 asciende al monto total de S/38,609,644, distribuidos en seis (06) inversiones, de los cuales S/19,789,817 corresponden a tres (03) Proyectos de Inversión que se ejecutan bajo la modalidad de operación de endeudamiento externo (incluye la contrapartida local), quedando S/ 18,819,827.00 para tres (03) Proyectos de Inversión que se ejecutan bajo la modalidad de las normas peruanas.

Tabla 7. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2022 - INVERSIONES

CUI	NOMBRE CORTO	PIA 2022	DETALLE
2230368	SITIO ARQUEOLOGICO DE WARI	3,502,644	
2313253	CH. DE LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO Y AYACUCHO	1,597,591	CONTRAPARTIDA NACIONAL
2320691	MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA DEL PERU	2,000,000	
2459183	CH. DEL RIMAC, DISTRITO DE RIMAC	8,217,661	DEUDA EXTERNA
2459198	CH. HUAMANGA - AYACUCHO DISTRITO DE AYACUCHO	9,974,565	DEUDA EXTERNA
2251549	MUSEO NACIONAL DEL PERU	13,317,183	
	TOTAL S//	38,609,644	

Fuente: UE008-PE

2.1 Asimismo, considerando que se cuenta con compromisos asumidos por la ejecución de las inversiones, cuya ejecución contractual y/o firma de contrato supera el presente ejercicio fiscal, se ha previsto la necesidad y urgencia de financiar estos compromisos con previsiones presupuestales con cargo a una inversión que cuenta con PIA 2022 (ver cuadro a continuación).

Tabla 8: MONTOS DE PREVISIÓN DEL CUI: 2230368 - SITIO ARQUEOLÓGICO DE **WARI (HUAMANGA)** 

PIA WARI	3,502,644
Saldo PI Wari (A)	1,329,351

CUI	INVERSION	MONTO PARA PREVISION	DETALLE
2446487	PI CEVICHE	52,092	Servicio de registro audiovisual de las manifestaciones culturales asociadas al ceviche peruano, sus características y rasgos más importantes en 08 regiones del Perú.
2456689	IOARR BATALLA AYACUCHO	210,781	Servicio de consultoría para la elaboración de la documentación técnica correspondiente al plan de gestión de colecciones y Proyecto Museográfico.
2456690	IOARR BATALLA JUNÍN	210,781	Servicio de consultoría para la elaboración de estudios definitivos de los componentes 3, 4 y 5.
2469016	PI BALCON DE HUAURA	288,891	Servicio de consultoría para la elaboración de la documentación técnica correspondiente al plan de gestión de colecciones y Proyecto Museográfico.
2233917	PI AGN	890,748	Quinto entregable del Contrato N° 006-2020-ue008-Cultura por la elaboración del ET/DE del proyecto de inversión
2505984	BIBLIOTECA PÚBLICA	520,000	Servicio de consultoría por la elaboración del ET/DE.
Total		2,173,293	
F	IEAAO DE		

Fuente: UE008-PE





2.2 A la fecha, se cuenta con 65 inversiones aprobadas/viables, de las cuales 32 inversiones se encuentran en ejecución (19 que forman parte del Bicentenario y 13 otros encargos). Sin embargo, para el siguiente periodo fiscal, de las 32 inversiones, se requiere dar continuidad a 25 inversiones y 20 que iniciarían ejecución, haciendo un total de 45 inversiones y 16 estudios de pre inversión (ideas) para el año 2022, para lo cual se requiere recursos adicionales según el siguiente detalle:

Tabla 9: INVERSIONES Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN QUE REQUIEREN DEMANDA ADICIONAL

	Inv	Inversiones		inversión	Total		
	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	
Bicentenario	38	247,432,203	2	650,000	40	248,082,203	
No Bicentenario	7	17,999,525	14	2,700,000	21	20,699,525	
Total	45	265,431,729	16	3,350,000	61	268,781,729	

Fuente: UE008-PE.

2.3 De las 45 inversiones que requieren recursos adicionales i) seis (6) inversiones se encuentran ejecución física, ii) tres (3) cuentan con ET/DE aprobado, iii) dos (2) en elaboración del ET/DE, y iii) treinta y cuadro (34) que han sido aprobadas y/o declaradas viable y no cuentan con recursos para el inicio de la Fase de Ejecución durante el 2022. (ver Tabla N° 10)

Tabla 10: INVERSIONES QUE REQUIEREN DEMANDA ADICIONAL SEGÚN SU SITUACIÓN ACTUAL

		Inversiones								
Estado de inversión	Bicent	enario	No Bice	ntenario	Total					
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%				
En liquidación o cierre	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%				
En ejecución física	2	5.3%	4	57.1%	6	13.3%				
Con ET / ED aprobado	3	7.9%	0	0.0%	3	6.7%				
Con ET / ED en elaboración	2	5.3%	0	0.0%	2	4.4%				
Aprobado / Viable	31	81.6%	3	42.9%	34	75.6%				
En formulación	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%				
En idea	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%				
TOTAL	38	100.0%	7	100.0%	45	100.0%				

Fuente: UE008-PE.

2.4 Al respecto, en la Tabla N°11 se detalla la programación al 31DIC2021, la asignación presupuestal 2022 y el monto de la demanda adicional por cada inversión. Asimismo, se presenta el detalle de las acciones que se desarrollarán con la atención de la presente demanda adicional de recursos para las 45 inversiones y los 16 estudios de preinversión (ver Tablas N°12 y N°13), así como su respectiva programación física-financiera (ver Tabla N°14 y N°15).



## Tabla 11: INVERSIONES QUE REQUIEREN DEMANDA ADICIONAL DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL 2022

	1454 111111211313	NEG	COSTO DE	DEMINITURA ABIO	IONAL DE REGOI	tooo i Aita oo i	PROGRAMACIÓ	WITE EE ZOZZ	MONTO PARA	DEMANDA
N°	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	BIC	INVERSIÓN	Ejecución al	Ejecución	Saldo de	N 2022	PIA 2022	PREVISION	ADICIONAL
			ACTUALIZADO	31DIC2020	ENE-DIC2021*	Inversión		(D)	(2230368 Wari)	2022
	D. 0474040 0W 4 4 4 4 4 4 4 4		(S/)	227.27	4 = 40 00=	10 =00 000	(A)	(B)	(C)	(A-B-C)
1	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	NO	15,608,963	387,870	1,512,807	13,708,286	9,584,584	0	0	9,584,584
2	IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima)	NO	510,861	2,500	177,141	331,220	331,220	0	0	331,220
3	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	NO	269,018	2,500	0	266,518	266,518	0	0	266,518
4	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	NO	30,802,474	27,401,690	0	3,400,784	1,200,000	0	0	1,200,000
5	PI - 2230368: Sitio Arqueológico de Wari (Huamanga)	SI	9,758,723	4,807,329	233,876	4,717,518	1,329,351	3,502,644	0	0
6	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	SI	528,326,175	484,071,966	12,150,059	32,104,150	32,104,150	13,317,183	0	18,786,967
7	PI - 2446487: Ceviche	SI	2,182,744	191,801	148,000	1,842,943	800,000	0	52,092	550,000
8	IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	SI	2,665,834	236,604	63,234	2,365,996	2,338,891	0	210,781	2,128,110
9	IOARR - 2456690: Batalla de Junín	SI	2,054,638	104,760	220,645	1,729,233	1,702,127	0	210,781	1,491,346
10	PI - 2469016: Balcón de Huaura	SI	4,312,125	178,869	407,873	3,725,383	3,688,240	0	288,891	3,399,349
11	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	SI	192,909,328	2,825,702	6,895,638	183,187,988	40,790,748	0	890,748	39,900,000
12	PI - 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	SI	140,072,241	6,081,589	9,416,206	124,574,446	75,266,000	2,000,000	0	73,266,000
13	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	NO	3,246,085	26,250	20,000	3,199,835	1,213,764	0	0	1,213,764
14	PROG - 2313253: Programa Centros Históricos (GyA)	NO	14,726,251	0	290,000	14,436,251	1,597,591	1,597,591	0	0
15	PI - 2459183: Centro Histórico de Rímac (Lima)	NO	77,620,620	0	0	77,620,620	8,217,661	8,217,661	0	0
16	PI - 2459198: Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	NO	75,800,130	0	0	75,800,130	9,974,565	9,974,565	0	0
17	IOARR - 2491061: Casa Cultural Tupac Amaru (Cusco)	SI	1,606,439	0	0	1,606,439	987,500	0	0	987,500
18	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	NO	1,016,585	0	0	1,016,585	670,000	0	0	670,000
19	PI - 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	SI	43,696,900	0	20,000	43,676,900	9,919,793	0	520,000	9,919,793
20	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	SI	12,657,456	0	10,000	12,647,456	3,389,381	0	0	3,389,381
21	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	NO	19,028,874	0	30,000	18,998,874	4,733,439	0	0	4,733,439
22	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	SI	23,033,382	0	10,000	23,023,382	487,060	0	0	487,060
23	PI - 2508852: Digitalización del AGN	SI	45,460,184	0	10,000	45,450,184	2,195,432	0	0	2,195,432
24	PI - 2498277: Parque Bicentenario - Puno	SI	20,523,920	0	1,934,428	18,589,492	15,966,775	0	0	15,966,775
25	PI - 2498554: Parque Bicentenario - San Martin	SI	14,623,238	0	1,377,995	13,245,243	11,864,507	0	0	11,864,507
26	PI - 2499924: Parque Bicentenario - Junin	SI	17,091,096	0	1,610,127	15,480,969	13,034,073	0	0	13,034,073
27	PI - 2498131: Parque Bicentenario - Cajamarca	SI	14,205,217	0	1,339,307	12,865,910	12,649,944	0	0	12,649,944
28	PI - 2498378: Parque Bicentenario - Cusco	SI	21,222,713	0	2,000,426	19,222,287	12,361,388	0	0	12,361,388
29	PI - 2498352: Parque Bicentenario - Amazonas	SI	15,651,310	0	1,474,717	14,176,593	12,788,322	0	0	12,788,322
30	•	SI	13,578,390	0	0	13,578,390	817,579	0	0	817,579



N°	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	BIC	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO	Ejecución al 31DIC2020	Ejecución ENE-DIC2021*	Saldo de Inversión	PROGRAMACIÓ N 2022	PIA 2022	MONTO PARA PREVISION (2230368 Wari)	DEMANDA ADICIONAL 2022
			(S/)				(A)	(B)	(C)	(A-B-C)
31	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	SI	20,882,268	0	0	20,882,268	568,477	0	0	568,477
32	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	SI	30,006,600	0	0	30,006,600	301,830	0	0	301,830
33	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	SI	14,286,801	0	0	14,286,801	817,579	0	0	817,579
34	PI - 2499914: Parque Bicentenario - Arequipa	SI	20,297,262	0	0	20,297,262	582,706	0	0	582,706
35	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	SI	16,932,205	0	0	16,932,205	663,283	0	0	663,283
36	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	SI	17,299,261	0	0	17,299,261	662,360	0	0	662,360
37	PI - 2498268: Parque Bicentenario - Huanuco	SI	14,831,659	0	0	14,831,659	662,358	0	0	662,358
38	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	SI	20,167,137	0	0	20,167,137	560,977	0	0	560,977
39	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	SI	11,519,370	0	0	11,519,370	474,242	0	0	474,242
40	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	SI	14,105,820	0	0	14,105,820	474,242	0	0	474,242
41	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	SI	14,832,555	0	0	14,832,555	479,906	0	0	479,906
42	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	SI	20,662,540	0	0	20,662,540	674,965	0	0	674,965
43	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	SI	14,754,955	0	0	14,754,955	465,397	0	0	465,397
44	PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	SI	15,941,850	0	0	15,941,850	624,697	0	0	624,697
45	PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	SI	15,092,413	0	0	15,092,413	465,396	0	0	465,396
46	PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	SI	16,332,551	0	0	16,332,551	479,907	0	0	479,907
47	PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	SI	14,403,938	0	0	14,403,938	568,057	0	0	568,057
48	PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	SI	13,506,354	0	0	13,506,354	662,360	0	0	662,360
49	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamag	SI	24,126,076	0	0	24,126,076	1,259,939	0	0	1,259,939
50	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN			0	0	0	3,350,000	0	0	3,350,000
	TOTAL		1,697,557,409	528,312,897	41,925,271	1,127,319,242	307,086,895	38,609,644	2,173,293	268,781,729

Fuente: UE008-PE.



UE 008 - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y

**PRESUPUESTO** 

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'agwagtawi maranaka"

# Tabla 12: ACCIONES QUE SE DEARROLLARAN CON LA ATENCION DE LA DEMANDA ADICIONAL DE RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL 2022

N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A F	INANCIAR
				EXPEDIENTE TECNICO	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 05OCT2011, con el monto de inversión S/15,608,963.</li> <li>Se tiene previsto la ejecución de la obra para el JUN2022.</li> </ul>	- Se viene desarrollando el Evaluación del tercer y último entregable del Expediente Técnico	1,450,000	
1	NO	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap	ET/DE y Ejecución	INFRAESTRUCTURA	<ul> <li>Se tiene previsto la ejecución de la obra en JUN2022.</li> <li>Actos preparatorios para el desarrollo del Expediente del PIA 2.</li> </ul>	- Elaboración de TDR para la elaboración del Expediente del PIA 2.	7,624,584	9,584,584
		(Amazonas)	física	GESTION	- Actos preparatorios para el desarrollo del Estudio Definitivo Plan de Manejo.	- Elaboración de TDR para la elaboración del estudio de Plan de Manejo.	510,000	
					- OS Coordinación	<ul> <li>Actos preparatorios para iniciar el proceso de convocatoria.</li> </ul>		
2	NO	IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima)	Ejecución física	EJECUCION DE OBRA	- CONTRATO N $^\circ$ OO7 -2021 -UE OO8 PROYECTOS ESPECIALES, de fecha 31AGO2021, se ejecuta la obra - La Obra se encuentra suspendida por haber viviendas que han construido en el terreno de la huaca	- Continuar con la ejecución de la Obra	331,220	331,220
3	NO	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	Ejecución física	EJECUCION DE OBRA	Ejecución de Obra	- Continuar con la ejecución de la Obra	266,518	266,518
				GESTIÓN	- Gastos de Gestión	- Implementación de la Gestión del Proyecto. Seguimiento y monitoreo	200,000	
4	NO	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 30OCT2010, con el monto de inversión S/30,802,474.44</li> <li>En proceso de elaboración de TDR para Diagnostico de la infraestructura y posterior elaboración de Saldo de ET</li> </ul>	- Estudio de Diagnostico para la Elaboración de E.T.	1,000,000	1,200,000
5	SI	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	Ejecución física	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 06ENE2015, con el monto de inversión S/516,952,273 - El componente infraestructura se culminó en DIC2020, se encuentra en proceso de recepción Mediante el Informe N° 115 -2015 -UE -PE -OP/OAER (09DIC2015), se brindó conformidad técnica al Expediente Técnico Con Resolución Jefatural N° 00058 -2015 -UE -PE/J (11DIC2015) se aprueba el Expediente Técnico con un presupuesto de S/278,699.06 y por un plazo de ejecución de (660) días calendario.	financiara el 80% de este mobiliario, el cual tiene un costo de S/ 20M.  - Adquisición del mobiliario administrativo (Ejecución 2022). La DA financiara el 100% de este mobiliario, el cual tiene un costo	17,250,000	18,786,967
				GESTION	- Gastos de Gestión	- Gastos de Gestión: Pago Organismo Internacional, Equipo de Proyecto de Optimización y Mejora (POM) y equipo supervisor de la marcha blanca de la inversión.	1,536,967	
6	SI	PI - 2446487: Ceviche	Ejecución física	EJECUCION DE OBRA	- DESARROLLO DEL COMPONENTE 1: Adecuada investigación del ceviche como cocina tradicional peruana, que tiene como objetivo la postulación del ceviche a la lista representativa del patrimonio inmaterial UNESCO 2022Se registró la declaratoria de viabilidad el 10SET2019, con el monto de inversión S/2,456,499.99 -Mediante el memorándum N° 001796 -2021 -OINV/MC (12NOV2021), se reitera la necesidad de contratación del servicio audiovisual para el proyecto Ceviche, se	-Desarrollo y ejecución del servicio de producción audiovisual. -Desarrollo y ejecución del componente 2,3 y 4 del Pl.	550,000	550,000



N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A F	INANCIAR				
					encuentra en proceso de convocatoria la contratación del servicio de producción audiovisual.  -Mediante el memorándum N° 001826 -2021 -OINV/MC (16NOV2021), se solicita la contratación del servicio de traducción para el expediente de postulación del PI Ceviche.							
7	SI	IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	Ejecución física	INFRAESTRUCTURA	- Se tiene previsto la ejecución de la obra para el ABR2022.	- Elaboración de los términos de referencia en ENE2021.	2,128,110	2,128,110				
8	SI	IOARR - 2456690: Batalla de Junín	Ejecución física	INFRAESTRUCTURA	- Se tiene previsto la ejecución de la obra para el ABR2022.	- Elaboración de los términos de referencia en ENE2021.	1,491,346	1,491,346				
9	SI	PI - 2469016: Balcón de Huaura	Ejecución física	INFRAESTRUCTURA GESTION	<ul><li>Se tiene previsto la ejecución de la obra para el ABR2022.</li><li>Gastos de Gestión</li></ul>	- Elaboración de los términos de referencia en ENE2021. - Administrador de contrato	3,189,349 210,000	3,399,349				
				EJECUCION DE OBRA	-En espera de la emisión de Resolución aprobada del ET del PI AGNElaboración de TDR para el proceso de contratación de la ejecución de la obra.	<ul> <li>-Se desarrollará el proceso de convocatoria de la ejecución de la obra.</li> <li>-Se iniciará con la presentación de parte de los entregables de la ejecución de la obra.</li> </ul>	20,000,000					
40	O.I.	PI - 2233917: Archivo	Ejecución		Ejecución	Ejecución		SUPERVISION DE OBRA DE OBRA	-Elaboración de TDR para el proceso de supervisión de la ejecución de la obra.	-Se desarrollará el proceso de convocatoria para la supervisión de la ejecución de la obra.	8,900,000	20 000 000
10	SI General de la N (AGN)		física	PLAN DE CONTINGENCIA	-Debido a la persistencia del incumplimiento en la presentación del entregable completo por parte del consultor es que se determinó la resolución del contrato, notificándose al consultor de la decisión adoptada por la entidad En elaboración del TDR para la contratación de locales.	-Elaboración de los TDR para el acondicionamiento y traslados de los bienes de DAI -AGN.	9,000,000	39,900,000				
				GESTION	-En proceso de devengado de 6 OS correspondiente a los especialistas del equipo de contingencia.	-Contratación de servicios que apoyaran en el seguimiento del desarrollo del Plan de Contingencia.	2,000,000					
		PI - 2320691: Museo	Eiecución	PLAN DE CONTINGENCIA	Ejecución de Plan de Contingencia	-Se está a la espera de la autorización de Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la intervención en el Lote N°08 donde se ejecutará el Estudios de Suelos para cerrar el Expediente Técnico y su posterior ejecución del Plan de contingencia (El Lote N°08 se encuentra dentro del MNAAHP) - Considerando que se apruebe en enero entonces en febrero se debe de Elaborar el TDR en febrero de 2022 para iniciar con la ejecución del Plan de Contingencia en junio del 2022	4,166,000.00					
11	SI	Nacional de AAH (Pueblo Libre)	física	física	física		física	INFRAESTRUCTURA	Ejecución de la Infraestructura	Elaboración de TDR el 15 ABRIL del 2022 para iniciar con el proceso de convocatoria, el inicio de la ejecución está programado aproximadamente el 07 de noviembre del 2021	52,500,000.00	73,266,000
				THE COLUMN	Restauración de la Infraestructura	aproximadamente el 07 de noviembre del 2021	13,900,000.00					
				SUPERVISION DE OBRA	Supervisión de Obra	Elaboración de TDR el 15 ABRIL del 2022 para iniciar con el proceso de convocatoria	2,700,000.00					
12	NO	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón		EXPEDIENTE TECNICO	-Se registró la declaratoria de viabilidad el 09ABR2019, con el monto de inversión S/ 3,246,084.85	-Se estima que la elaboración del ET/ED se realice en 3 productos.	250,000	1,213,764				



N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A F	INANCIAR	
			ET/DE v		-Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria la elaboración del ET/ED.				
			Ejecución física	INFRAESTRUCTURA	-Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria 2022.	- El inicio de la ejecución de la se estima que se realice en 2 años, el cual iniciaría en JUN2022.	952,514		
			IISICa	GESTION	-Se notificó al profesional especializado para que inicie la elaboración de términos de referencias para el ET del proyecto.	La contratación de un profesional especializado para otorgar seguimiento a la elaboración del desarrollo del ET	11,250		
13	SI	IOARR - 2491061: Casa Cultural Tupac	ET/DE y Ejecución	EXPEDIENTE TECNICO	-Se registró la aprobación de la IOARR fue el 14JUL2020, con el monto de inversión S/ 1,606,439.00 -Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria la elaboración del ET/ED.	-Se estima que la elaboración del ET/ED se realice en 3 productos.	187,500	987,500	
		Amaru (Cusco)	física	EJECUCION DE OBRA	-Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria la ejecución de la IOARR.	-El componente a realizar será la remodelación de la sala de exposición, cuya ejecución se estima que se dé con la presentación de un producto único.	800,000		
44	NO	IOARR - 2497501:	ET/DE y	EXPEDIENTE TECNICO	-Se registró la aprobación de la IOARR fue el 09SET2021, con el monto de inversión S/ 1,016,585.38Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria la elaboración del ET/ED.	-Se estima que la elaboración del ET/ED se realice en 2 productos.	300,000	670.000	
14	NO	Mateo Salao (Lima)	Ejecución física	,	EJECUCION DE OBRA	-Se encuentra en proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria la ejecución de la IOARR.	-El componente a realizar será la construcción del cerco perimétrico, cuya ejecución se estima que se dé con la presentación de 9 productos y/o entregables.	370,000	670,000
45	01	PI - 2505984: Gran	Ejecución	GESTIÓN	- Gastos de Gestión	- Implementación de la Gestión del Proyecto. Seguimiento y monitoreo	650,363	0.040.700	
15	SI	Biblioteca Pública (Lima)	física	EJECUCION DE OBRA	- Ejecución de Obra	- Continuar con la ejecución de la Obra (Adelanto directo y adelanto de materiales).	9,269,430	9,919,793	
				GESTIÓN	- Gastos de Gestión	- Implementación de la Gestión del Proyecto. Seguimiento y monitoreo	136,152		
16	SI	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	Ejecución física	EXPEDIENTE TECNICO	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 06ENE2021, con el monto de inversión S/ 12,657,455.65</li> <li>En proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de E. T</li> </ul>	- Estudio de Diagnostico para la Elaboración de E. T	453,781	3,389,381	
				EJECUCION DE OBRA	Ejecución de Obra	- Continuar con la ejecución de la Obra	2,799,448		
			FT/DF	GESTIÓN	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 19DIC2020, con el monto de inversión S/ 19.028.874.07	- Implementación de la Gestión del Proyecto. Seguimiento y monitoreo	150,000		
17	NO	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	ET/DE y Ejecución física	EXPEDIENTE TECNICO	- En proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de E. T	- Estudio de Diagnostico para la Elaboración de E. T	1,007,522	4,733,439	
			IIIII	EJECUCION DE OBRA	Ejecución de Obra	- Continuar con la ejecución de la Obra	3,575,917		
18	SI	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 11ENE2021, con el monto de inversión S/ 23,033,381.84</li> <li>En proceso de mejora del TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de PEA</li> </ul>	- Elaboración del PEA	487,060	487,060	



N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A FI	INANCIAR
40	SI	PI - 2508852:	ET/DE	GESTIÓN	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 13ENE2021, con el monto de inversión S/ 45,460,184.24.	- Seguimiento del Proyecto	272,716	2 405 422
19	SI	Digitalización del AGN	EI/DE	EXPEDIENTE TECNICO	- En proceso de elaboración de TDR para lanzar a convocatoria de elaboración de E.T	-Elaboración del Expediente Técnico	1,922,716	2,195,432
20	SI	PI - 2498277: PB - Puno	CAR	INFRAESTRUCTURA	-Ejecución de Obra	- Actos preparatorios para la ejecución de Obra	15,966,775	15,966,775
21	SI	PI - 2498554: PB- San Martin	CAR	INFRAESTRUCTURA	-Ejecución de Obra	- Actos preparatorios para la ejecución de Obra	11,864,507	11,864,507
22	SI	PI - 2499924: PB- Junin	CAR	INFRAESTRUCTURA	-Ejecución de Obra	- Actos preparatorios para la ejecución de Obra	13,034,073	13,034,073
23	SI	PI - 2498131: PB- Cajamarca	CAR	INFRAESTRUCTURA	-Ejecución de Obra	- Actos preparatorios para la ejecución de Obra	12,649,944	12,649,944
24	SI	PI - 2498378: PB- Cusco	CAR	INFRAESTRUCTURA	-Ejecución de Obra	- Actos preparatorios para la ejecución de Obra	12,361,388	12,361,388
25	SI	PI - 2498352: PB- Amazonas	CAR	INFRAESTRUCTURA	-Ejecución de Obra	- Actos preparatorios para la ejecución de Obra	12,788,322	12,788,322
26	SI	PI - 2497434: PB- Ancash	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	<ul> <li>Se registró la declaratoria de viabilidad el 11SET2020, con el monto de inversión S/ 13,578,390.27</li> </ul>	- Elaboración de E.T	817,579	817,579
27	SI	PI - 2499858: PB- Piura	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 07OCT2020, con el monto de inversión S/ 20,882,267.86	- Elaboración de E.T	568,477	568,477
28	SI	PI - 2499997: PB- Ayacucho	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 14OCT2020, con el monto de inversión S/ 30,006,599.63	- Elaboración de E.T	301,830	301,830
29	SI	PI - 2498610: PB- Ucayali	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 29SET2020, con el monto de inversión S/14,286,800.50	- Elaboración de E.T	817,579	817,579
30	SI	PI - 2499914: PB- Arequipa	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 08OCT2020, con el monto de inversión S/20,297,262.46	- Elaboración de E.T	582,706	582,706
31	SI	PI - 2498188: PB- Lambayeque	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 100CT2020, con el monto de inversión S/16,932,205.02	- Elaboración de E.T	663,283	663,283
32	SI	PI - 2498659: PB- Loreto	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 29SET2020, con el monto de inversión S/17,299,260.64	- Elaboración de E.T	662,360	662,360
33	SI	PI - 2498268: PB- Huanuco	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 08OCT2020, con el monto de inversión S/14,831,659,40	- Elaboración de E.T	662,358	662,358
34	SI	PI - 2498369: PB- Apurimac	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 09OCT2020, con el monto de inversión S/20,167,137.23	- Elaboración de E.T	560,977	560,977
35	SI	PI - 2499921: PB- Tumbes	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 08OCT2020, con el monto de inversión S/11,519,369.55	- Elaboración de E.T	474,242	474,242
36	SI	PI - 2499859: PB- Ica	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 07OCT2020, con el monto de inversión S/14,105,820.39	- Elaboración de E.T	474,242	474,242
37	SI	PI - 2499288: PB- Tacna	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 07OCT2020, con el monto de inversión S/14,832,554.84	- Elaboración de E.T	479,906	479,906
38	SI	PI - 2498138: PB- Callao	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 30SET2020, con el monto de inversión S/20,662,539.54	- Elaboración de E.T	674,965	674,965



N	BIC	NOMBRE CORTO DE LA INVERSIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	COMPONENTE	DETALLE	ACCIONES A DESARROLLARSE EN EL 2022	MONTO A F	FINANCIAR
39	SI	PI - 2498147: PB- La Libertad	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 30SET2020, con el monto de inversión S/14,754,954.82	- Elaboración de E.T	465,397	465,397
40	SI	PI - 2498275: PB- Huancavelica	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 10OCT2020, con el monto de inversión S/15,941,850.42	- Elaboración de E.T	624,697	624,697
41	SI	PI - 2497468: PB- Huacho (Lima)	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 12SET2020, con el monto de inversión S/15,092,412.77	- Elaboración de E.T	465,396	465,396
42	SI	PI - 2497656: PB- Moquegua	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 11SET2020, con el monto de inversión S/16,332,550.60	- Elaboración de E.T	479,907	479,907
43	SI	PI - 2498259: PB- Pasco	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 09OCT2020, con el monto de inversión S/14,403,937.59	- Elaboración de E.T	568,057	568,057
44	SI	PI - 2498370: PB- Madre De Dios	CAR	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 29SET2020, con el monto de inversión S/13,506,354.16	- Elaboración de E.T	662,360	662,360
45	SI	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamaq	ET/DE	EXPEDIENTE TECNICO	- Se registró la declaratoria de viabilidad el 10DIC2020, con el monto de inversión S/24,126,075.80 Mediante el memorándum N° 001307 -2021 -OINV/MC (08SET2021), se solicita dar continuidad a la indagación de mercado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA Mediante el memorándum N° 000811 -2021 -OINV/MC (23JUN2021), se remite el TDR actualizado para la contratación del servicio de consultoría de la elaboración del PEA.	- Se comenzará a ejecutar la elaboración del proyecto de evaluación arqueológica (PEA), el cual comprende 7 productos en un plazo de 250 días calendarios.	1,259,939	1,259,939
46		Estudios de Preinversión		ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	-16 Estudios de Preinversión	- Elaboración de Estudios de Preinversión	3,350,000	3,350,000
							268,781,729	268,781,729

Fuente: UE008-PE.



PRESUPUESTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'agwagtawi maranaka"

# Tabla 73: SUSTENTO DE DEMANDA ADICIONAL 2022 PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

N°	Tipo	Nombre completo	CI E	istado Sustento
1	PI	Interpr. Cultural -4 Museo Amazónico (Nauta - Loreto)	41457	La escasa condiciones para la preservación de las practicas interculturales en el lugar está generando pérdida de identidad cultural en las poblaciones indígenas. Con la implementación del proyecto se podrá lograr que la población del área de influencia conosca los diferentes aspectos de la Amazonía peruana a través de un espacio museal. Centrado en la experiencia humana en la cuenca Amazónica, el museo abordará la relación de sus habitantes con la naturaleza y sus distintos ecosistemas, los sistemas de conocimiento que alberga o ha albergado, las relaciones entre sus diferentes sociedades o grupos, así como la experiencia contemporánea de los ciudadanos que la habitan. El Museo Nacional Amazónico será un museo de carácter nacional que fomente la reflexión sobre la Amazonía peruana, entendida como el territorio amazónico que actualmente pertenece a la República del Perú. Asimismo, se ha considerado prioritaria la ejecución por ser parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú 2018-2021-2024.
2	PI	Interpr. Cultural -3 Complejo Arqueo- Astronómico Chankillo (Casma - Ancash)	39569	Idea El Complejo Arqueoastronomico Chankillo se encuentra en mal estado por el deterioro de sus materiales constructivos, debido a los factores climáticos y antrópicos, se han profundizado al punto de poner en peligro la conservación de su valor universal excepcional, teniendo en cuenta que actualmente Zona Arqueológica Monumental Chankillo y su Centro Ceremonial se encuentra en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco y es considerado como el observatorio solar más antiguo de América, el único en el mundo de escala monumental y el más completo. Por ello con la implementación del proyecto se contribuirá a afianzar el legado cultural relativo a los monumentos históricos, además de generar un beneficio económico socio cultural para el País.
3	PI	Interpr. Cultural -3 Monumento Chavín De Huantar (Ancash)	39573	Idea Los problemas estructurales de las principales edificaciones del Monumento Arqueológico Chavín de Huantar y el deterioro de sus materiales constructivos, por factores climáticos y antrópicos, se han profundizado al punto de poner en peligro la conservación de su valor universal excepcional. La implementación de un proyecto de inversión garantizara el cumplimiento a cabalidad de los compromisos del Estado Peruano Con relación a la convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO 1972, preservando el sitio para las generaciones futuras.
4	PI	Centro Histórico De 4 Tacna (Tacna)	40405	El Centro Histórico de Tacna se encuentra afectado por las diversas problemáticas que limitan su capacidad para fungir como espacios para la convivencia, cultura y desenvolvimiento de actividades económicas en el lugar. En particular, el Ministerio de Cultura de Perú identifica problemas relacionados con: i) deterioro de las condiciones urbanísticas, arquitectónicas y paisajísticas de los centros históricos producto del uso intensivo e inadecuado de las edificaciones y espacios públicos, y de su desarticulación del entorno urbano, rural y regional; ii) debilidad institucional, falta de coordinación y gestión para la implementación de políticas e instrumentos para la revitalización urbana y del patrimonio, los instrumentos existentes no incorporan acciones concretas para la gestión del riesgo, ni prevén escenarios de adaptación y mitigación frente al cambio climático; iii) reducida competitividad que se evidencia en la perdida de sus funciones como centralidad urbana y lugar de concentración de las principales actividades económicas, administrativas y políticas y; iv) pérdida de apropiación social del patrimonio por parte de sus habitantes e incremento de la población vulnerable en los Centros Históricos. Con la implementación del proyecto se podrá poner en valor el patrimonio cultural de los centros históricos, se buscará mejorar el entorno urbano y natural, promover el desarrollo económico local, y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Cultura y de las municipalidades.
5	PI	Centro Histórico De 4 Piura (Piura)	10409	El Centro Histórico de Piura se encuentra afectado por las diversas problemáticas que limitan su capacidad para fungir como espacios para la convivencia, cultura y desenvolvimiento de actividades económicas en el lugar. En particular, el Ministerio de Cultura de Perú identifica problemas relacionados con: i) deterioro de las condiciones urbanísticas, arquitectónicas y paisajísticas de los centros históricos producto del uso intensivo e inadecuado de las edificaciones y espacios públicos, y de su desarticulación del entorno urbano, rural y regional; ii) debilidad institucional, falta de coordinación y gestión para la implementación de políticas e instrumentos para la revitalización urbana y del patrimonio, los instrumentos existentes no incorporan acciones concretas para la gestión del riesgo, ni prevén escenarios de adaptación y mitigación frente al cambio climático; iii) reducida competitividad que se evidencia en la perdida de sus funciones como centralidad urbana y lugar de concentración de las principales actividades económicas, administrativas y políticas y; iv) pérdida de apropiación social del patrimonio por parte de sus habitantes e incremento de la población vulnerable en los Centros



N°	Tipo	Nombre completo	CI Estac	o Sustento
				Históricos. Con la implementación del proyecto se podrá poner en valor el patrimonio cultural de los centros históricos, se buscará mejorar el entorno urbano y natural, promover el desarrollo económico local, y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Cultura y de las municipalidades.
6	PI	Centro Histórico De 403 Cajamarca (Cajamarca)	391 Idea	El Centro Histórico de Cajamarca se encuentra afectado por las diversas problemáticas que limitan su capacidad para fungir como espacios para la convivencia, cultura y desenvolvimiento de actividades económicas en el lugar. En particular, el Ministerio de Cultura de Perú identifica problemas relacionados con: i) deterioro de las condiciones urbanísticas, arquitectónicas y paisajísticas de los centros históricos producto del uso intensivo e inadecuado de las edificaciones y espacios públicos, y de su desarticulación del entorno urbano, rural y regional; ii) debilidad institucional, falta de coordinación y gestión para la implementación de políticas e instrumentos para la revitalización urbana y del patrimonio, los instrumentos existentes no incorporan acciones concretas para la gestión del riesgo, ni prevén escenarios de adaptación y mitigación frente al cambio climático; iii) reducida competitividad que se evidencia en la perdida de sus funciones como centralidad urbana y lugar de concentración de las principales actividades económicas, administrativas y políticas y; iv) pérdida de apropiación social del patrimonio por parte de sus habitantes e incremento de la población vulnerable en los Centros Históricos. Con la implementación del proyecto se podrá poner en valor el patrimonio cultural de los centros históricos, se buscará mejorar el entorno urbano y natural, promover el desarrollo económico local, y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Cultura y de las municipalidades.
7	PI	Centro Histórico De 404 Moquegua (Moquegua)	408 Idea	El Centro Histórico de Moquegua se encuentra afectado por las diversas problemáticas que limitan su capacidad para fungir como espacios para la convivencia, cultura y desenvolvimiento de actividades económicas en el lugar. En particular, el Ministerio de Cultura de Perú identifica problemas relacionados con: i) deterioro de las condiciones urbanísticas, arquitectónicas y paisajísticas de los centros históricos producto del uso intensivo e inadecuado de las edificaciones y espacios públicos, y de su desarticulación del entorno urbano, rural y regional; ii) debilidad institucional, falta de coordinación y gestión para la implementación de políticas e instrumentos para la revitalización urbana y del patrimonio, los instrumentos existentes no incorporan acciones concretas para la gestión del riesgo, ni prevén escenarios de adaptación y mitigación frente al cambio climático; iii) reducida competitividad que se evidencia en la perdida de sus funciones como centralidad urbana y lugar de concentración de las principales actividades económicas, administrativas y políticas y; iv) pérdida de apropiación social del patrimonio por parte de sus habitantes e incremento de la población vulnerable en los Centros Históricos. Con la implementación del proyecto se podrá poner en valor el patrimonio cultural de los centros históricos, se buscará mejorar el entorno urbano y natural, promover el desarrollo económico local, y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Cultura y de las municipalidades.
8	PI	Interpr. Cultural -394 Museo Hipólito Unanue (Ayacucho)	481 Idea	
9	PI	Prog. 41: Conmemoración Bicentenario De La Independencia (Lima)	350 Idea	Con la intervención del proyecto se podrá contribuir a afianzar la conmemoración del Bicentenario de la Independencia a nivel Nacional, además de generar un beneficio socio cultural para la población. La "Creación de los Servicios Culturales asociados a la producción de programas e información cultural de corte nacional e Internacional para televisión, cine y otros vinculados a la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú", permitirá:  -Fortalecer la identidad cultural y la preservación del patrimonio, a través de los programas de corte nacional e información.  -Posicionar la historia del Perú, desarrollando la identidad de los peruanos.  -Efectuar investigaciones que forman parte de nuestra historia y cultura.  -Crear contenidos culturales, educativos, históricos, informativos y de esparcimiento de manera didáctica para la población.  -Seleccionar, sobre la base de criterios de priorización y entrevistas a especialistas, los programas de corte nacional e información a ser desarrollada en la inversión.  -Desarrollar programas de corte nacional e internacional relativo al bicentenario de la independencia del Perú basado en la identidad de un país multicultural, multiétnico y multicultural.  -Desarrollar una estrategia de difusión y trasmisión de los programas de corte nacional e información.



N°	Tipo	Nombre completo	CI	Estado	Sustento
					-Sobre la base de los programas de corte nacional e internacional, e información; generar visibilidad sobre parte del patrimonio inmaterial y de la historia del Perú, y su contribución al desarrollo de nuestro país.
10		Tambo Inga (Puente Piedra - Lima)	42499	Idea	Actualmente la zona arqueológica Tambo Inga del distrito de Puente Piedra se encuentra en mal estado de conservación, de no contar con una intervención se ahondará en problemática de la contante ocurrencia de peligros de origen natural y antrópicos que afectan y destruyen al patrimonio cultural arqueológico. En general, se observa que la zona arqueológica no cuenta con adecuadas condiciones que aseguren su conservación, investigación, exhibición y difusión de manera apropiada, y brindar adecuados servicios de interpretación a la población. Asimismo, el proyecto se encuentra priorizado en el PMI 2022-2024. Se considera que el proyecto se constituirá en una herramienta que contribuirá a afianzar el legado cultural relativo a los monumentos históricos, además de generar un beneficio económico socio cultural para el País.
11		Interpr. Cultural - Museo De Sitio De Narihualá		Idea	Los museos son, sin lugar a dudas, espacios de gran valor social y cultural, los cuales -como todo espacio público y ciudadano- deben ser renovados de manera continua a fin de poder brindar servicios adecuados a las demandas de un público que -en muchos casos- tienen acceso muy limitado a actividades culturales y educacionales que fomenten principios ciudadanos y de identidad nacional. Asimismo, muchos de los museos a nivel nacional resguardan colecciones importantes que representan miles de
12		Interpr. Cultural - Museo Mirador Cerro San Cristobal (Rimac - Lima)		Idea	años de historia de nuestro país, los cuales deben ser protegidos, resguardados y conservados de manera óptima.  A nivel de infraestructura, la mayoría de museos a nivel nacional no ha recibido mejoras desde su fundación la cual -en muchos casos- tiene casi medio siglo de funcionamiento; a esto se suma que varios museos han sido impactados por fenómenos naturales (terremotos, Fenómeno del Niño, entre otros) lo que los coloca en un estado de vulnerabilidad importante, poniendo en riesgo no solo las colecciones que alberga, sino al personal y visitantes. De igual manera, la precariedad de espacios
13		Interpr. Cultural - Museo De Sitio Huaca Pucllana		Idea	adecuados para el manejo de colecciones, no permite un adecuado cuidado, conservación y protección de los materiales que alberga, muchos de ellos aún tienen colecciones sin catalogar por falta de laboratorios. Lo cual pone en grave riesgo las piezas, las mismas que se encuentran expuestas a hurtos sin ningún tipo de protección legal ya que no se encuentran catalogadas.
14		Interpr. Cultural - Museo Departamental San Martín	39539	Idea	Asimismo, el equipamiento con el que se cuenta es bastante limitado, con colecciones en condiciones de almacenamiento precarias sin climatización, adecuados contenedores y materiales para embalaje adecuado. Los investigadores a cargo de las muestras se ven expuestos a enfermedades propias del manejo de materiales específicos que requieren equipos de seguridad como guantes y mascarillas, así como insumos para su adecuada conservación. Dentro del equipamiento, es quizá uno de
15		Interpr. Cultural - Museo Arturo Jiménez Borja (Puruchuco)		Idea	los más preocupantes, la falta de elementos básicos de seguridad como extintores, alarmas y sensores contra incendios, equipos de mitigación de incendios, iluminación de emergencia, entre otros; lo que hace que -actualmente- el 86% de museos a nivel nacional no cuenten con certificados de seguridad de Defensa Civil . La intervención a través de inversiones contribuirá a mejorar la calidad de museos a nivel nacional contribuyendo de manera importante a afianzar el legado cultural mediante el acceso de la población a sus servicios, generando a su vez beneficios económicos en los lugares donde se realice.
16		Museo De Sitio Wari (Pacaycasa - Ayacucho)	44413	Idea	El servicio de interpretación cultural a través de instituciones museables busca revelar los valores y significados de los, Patrimonio Cultural Mueble de la Nación a través de una institución museable, generando conocimiento de nuestra cultura, permitiendo valorar el patrimonio y fortalecer la identidad cultural en la población beneficiaria. Los servicios de interpretación cultural precitados deben responder y/o considerar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales vinculadas al patrimonio cultural. Para el caso de las normas peruanas se debe considerar la normatividad de protección del Patrimonio Cultural de la Nación dada mediante Ley No 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No 011-2006-ED. Asimismo, se debe considerar la Resolución Viceministerial No 110-2014-VMPCIC-MC aprobó la Directiva No 002-2014-VMPCIC/MC sobre "Evaluación a Museos, Salas de Exposiciones y Depósitos del Sistema Nacional de Museos del Estado". Asimismo, se siguen las recomendaciones de UNESCO sobre la protección de los Bienes Culturales Muebles (UNESCO, París, 1978).

Fuente: UE008-PE.



## Tabla 84: PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LAS INVERSIONES Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

						INV	'ERSIONES								
				Ex	pediente Técnic	:0						Ejecución física			
N°	Nombre corto de la inversión	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Firma de Contrato	Primer entregable	Producto Final (aprobación)	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Suscripción de contrato	Inicio de ejecución	Fin de ejecución
1	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	3/1/2022	17/1/2022	3/2/2022	17/2/2022	7/3/2022	28/3/2022	25/4/2022	2/5/2022	4/5/2022	9/5/2022	30/5/2022	15/6/2022	29/6/2022	8/6/2026
3	IOARR - 2475770: Gestión UE-0008 IOARR - 2430949: Huaca Huerta Santa Rosa	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	20/12/2021 20/12/2021						
4	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	3/1/2022	17/1/2022	3/2/2022	17/2/2022	7/3/2022	28/3/2022	25/4/2022	2/5/2022	4/5/2022	9/5/2022	30/5/2022	15/6/2022	29/6/2022	8/6/2026
5 6	IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima) IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	NO APLICA NO APLICA		NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA	NO APLICA NO APLICA		NO APLICA NO APLICA	20/4/2022 7/2/2022	22/4/2022 9/2/2022	27/4/2022 14/2/2022	15/6/2022 4/4/2022	1/7/2022 20/4/2022	15/7/2022 4/5/2022	13/10/2022 3/7/2022
7	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM) PI - 2230368: Sitio Arqueológico de Wari	28/3/2022	11/4/2022 NO APLICA	28/4/2022 NO APLICA	9/6/2022 NO APLICA	27/6/2022 NO APLICA	18/7/2022	3/10/2022 NO APLICA	10/10/2022	12/10/2022 13/1/2022	17/10/2022 18/1/2022	5/12/2022 8/3/2022	21/12/2022 24/3/2022	4/1/2023 7/4/2022	3/7/2023 1/2/2023
9	(Huamanga) PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	10/1/2022	12/1/2022	17/1/2022	7/3/2022	23/3/2022	6/4/2022	11/12/2024
10	PI - 2446487: Ceviche	NO APLICA	10/1/2022	12/1/2022	17/1/2022	7/3/2022	23/3/2022	6/4/2022	1/5/2023						
11	IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	3/1/2022	10/1/2022	17/1/2022	24/1/2022	26/1/2022	2/2/2022	9/3/2022	30/1/2022	1/2/2022	4/2/2022	25/3/2022	31/3/2022	14/4/2022	8/2/2023
12 13	IOARR - 2456690: Batalla de Junín PI - 2469016: Balcón de Huaura	5/1/2022 4/1/2022	12/1/2022 18/1/2022	19/1/2022 4/2/2022	26/1/2022 11/2/2022	28/1/2022 1/3/2022	4/2/2022 22/3/2022	11/3/2022 24/5/2022	25/1/2022 24/1/2022	27/1/2022 26/1/2022	1/2/2022 31/1/2022	22/3/2022 30/5/2022	28/3/2022 27/7/2022	11/4/2022 10/8/2022	5/7/2023 3/11/2023
14	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	14/1/2022	21/1/2022	2/2/2022	16/2/2022	4/3/2022	25/3/2022	22/4/2022	29/4/2022	3/5/2022	6/5/2022	27/5/2022	14/6/2022	28/6/2022	17/7/2024
15	PI - 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	NO APLICA	15/4/2022	19/4/2022	22/4/2022	27/5/2022	14/6/2022	28/6/2022	23/6/2023						
16	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón PROG - 2313253: Programa Centros	18/1/2022	1/2/2022	18/2/2022	18/3/2022	5/4/2022	26/4/2022	10/5/2022	17/5/2022	19/5/2022	24/5/2022	7/6/2022	23/6/2022	7/7/2022	24/9/2024
17	Históricos (GyA) PI - 2459183: Centro Histórico de Rímac	3/1/2022	17/1/2022	24/1/2022	14/2/2022	16/2/2022	9/3/2022	11/5/2022	18/5/2022	20/5/2022	25/5/2022	8/6/2022	24/6/2022	8/7/2022	3/2/2023
18	(Lima)	3/1/2022	17/1/2022	24/1/2022	14/2/2022	16/2/2022	9/3/2022	11/5/2022	18/5/2022	20/5/2022	25/5/2022	8/6/2022	24/6/2022	8/7/2022	5/12/2022
19	PI - 2459198: Centro Histórico de Huamanga (Ayacucho)	5/1/2022	19/1/2022	26/1/2022	16/2/2022	18/2/2022	11/3/2022	13/5/2022	20/5/2022	24/5/2022	27/5/2022	10/6/2022	28/6/2022	12/7/2022	9/12/2022
20	IOARR - 2491061: Casa Cultural Tupac Amaru (Cusco)	17/1/2022	31/1/2022	17/2/2022	31/3/2022	18/4/2022	9/5/2022	25/7/2022	1/8/2022	3/8/2022	8/8/2022	26/9/2022	12/10/2022	26/10/2022	24/4/2023
21 22	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima) PI - 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	19/1/2022 13/1/2022	2/2/2022 20/1/2022	21/2/2022 27/1/2022	4/4/2022 3/2/2022	20/4/2022 7/2/2022	11/5/2022 14/2/2022	27/7/2022 21/3/2022	3/8/2022 28/3/2022	5/8/2022 30/3/2022	10/8/2022 4/4/2022	28/9/2022 23/5/2022	14/10/2022 27/5/2022	28/10/2022 10/6/2022	23/10/2023 25/5/2025
23	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	21/1/2022	4/2/2022	23/2/2022	6/4/2022	22/4/2022	13/5/2022	17/6/2022	24/6/2022	28/6/2022	1/7/2022	19/8/2022	6/9/2022	20/9/2022	15/9/2023
24	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	1/2/2022	15/2/2022	4/3/2022	15/4/2022	3/5/2022	24/5/2022	28/6/2022	5/7/2022	7/7/2022	12/7/2022	30/8/2022	15/9/2022	29/9/2022	22/3/2024



	INVERSIONES  Expediente Técnico  Ejecución física														
				Ex	pediente Técnic	:0						Ejecución física			
N°	Nombre corto de la inversión	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Firma de Contrato	Primer entregable	Producto Final (aprobación)	TdR	Estudio de mercado	Convocatoria	Adjudicación	Suscripción de contrato	Inicio de ejecución	Fin de ejecución
25	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	12/4/2022	26/4/2022	13/5/2022	24/6/2022	12/7/2022	2/8/2022	18/10/2022	25/10/2022	27/10/2022	1/11/2022	20/12/2022	5/1/2023	19/1/2023	3/1/2026
26	PI - 2508852: Digitalización del AGN	4/2/2022	18/2/2022	23/3/2022	25/5/2022	10/6/2022	8/7/2022	21/10/2022	28/10/2022	1/11/2022	4/11/2022	23/12/2022	10/1/2023	24/1/2023	8/1/2026
27	PI - 2498277: Parque Bicentenario - Puno	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9/6/2022	NO APLICA	14/6/2022	2/8/2022	18/8/2022	1/9/2022	18/5/2025
28	PI - 2498554: Parque Bicentenario - San Martin	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9/6/2022	NO APLICA	14/6/2022	2/8/2022	18/8/2022	1/9/2022	21/8/2024
29	PI - 2499924: Parque Bicentenario - Junin	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9/6/2022	NO APLICA	14/6/2022	2/8/2022	18/8/2022	1/9/2022	18/5/2025
30	PI - 2498131: Parque Bicentenario - Cajamarca	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9/6/2022	NO APLICA	14/6/2022	2/8/2022	18/8/2022	1/9/2022	29/5/2023
31	PI - 2498378: Parque Bicentenario - Cusco	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9/6/2022	NO APLICA	14/6/2022	2/8/2022	18/8/2022	1/9/2022	18/5/2025
32	PI - 2498352: Parque Bicentenario - Amazonas	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	9/6/2022	NO APLICA	14/6/2022	2/8/2022	18/8/2022	1/9/2022	21/8/2024
33	PI - 2497434: Parque Bicentenario - Ancash	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	25/12/2024
34	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	31/12/2023
35	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	25/12/2024
36	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	25/12/2024
37		8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	29/2/2024
38	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	2/10/2023
39	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	25/12/2024
40		8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	25/12/2024
41	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	21/9/2025
42	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	31/12/2023
43	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	31/12/2023
44	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	31/12/2023
45	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	8/3/2022	NO APLICA	25/3/2022	6/5/2022	24/5/2022	14/6/2022	30/8/2022	6/9/2022	8/9/2022	13/9/2022	1/11/2022	17/11/2022	5/1/2023	3/8/2023



							ESTUDIOS DI	E PREINVERSIÓ	N						
N	BIC	CI	NOMBRE CORTO	TdR	Estudio de mercado	Inicio de convocatoria	Adjudicación / Buena Pro	Sucripción de contrato	Duración en dias del proceso de selección/OS	Número de entregables	Primer Entregable	Segundo Entregable	Tercer Entregable	Cuarto Entregable	Último Entregable
1	SI	41457	Interpr. Cultural - Museo Amazónico (Nauta - Loreto)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
2	NO	39569	Interpr. Cultural - Complejo Arqueo- Astronómico Chankillo (Casma - Ancash)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
3	NO	39573	Interpr. Cultural - Monumento Chavín De Huantar (Chavin De Huantar - Ancash)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
4	NO	40405	Centro Histórico De Tacna (Tacna)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
5	NO	40409	Centro Histórico De Piura (Piura)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
6	NO	40391	Centro Histórico De Cajamarca (Cajamarca)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
7	NO	40408	Centro Histórico De Moquegua (Moquegua)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
8	NO	39481	Interpr. Cultural - Museo Hipólito Unanue (Ayacucho)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
9	SI	41350	Prog. Conmemoración Bicentenario De La Independencia (Lima)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
10	NO	42499	Tambo Inga (Puente Piedra - Lima)	15/1/2022	14/2/2022	6/3/2022	16/3/2022	23/3/2022	67	5	2/4/2022	3/6/2022	7/8/2022	21/9/2022	23/11/2022
11	NO	39538	Interpr. Cultural - Museo De Sitio De Narihualá	21/2/2022	-	-	-	-	32	2	8/6/2022	10/7/2022	-	-	-
12	NO	44418	Interpr. Cultural - Museo Mirador Cerro San Cristobal (Rimac - Lima)	21/2/2022	-	-	-	-	32	2	8/6/2022	10/7/2022	-	-	-
13	NO	39528	Interpr. Cultural - Museo De Sitio Huaca Pucllana	21/2/2022	-	-	-	-	32	2	8/6/2022	10/7/2022	-	-	-
14	NO	39539	Interpr. Cultural - Museo Departamental San Martín	21/2/2022	-	-	-	-	32	2	8/6/2022	10/7/2022	-	-	-
15	NO	39503	Interpr. Cultural - Museo Arturo Jiménez Borja (Puruchuco)	21/2/2022	-	-	-	-	32	2	8/6/2022	10/7/2022	-	-	-
16	NO	44413	Museo De Sitio Wari (Pacaycasa - Ayacucho)	21/2/2022	-	-	-	-	32	2	8/6/2022	10/7/2022	-	-	-

Fuente: UE008-PE.



## Tabla 95: PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES

N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	BIC	Costo de inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Мауо	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	DEVENGADO ACUMULAD O PARA EL 2022
1	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	NO	15,608,963	0	0	208,750	1,368,750	0	2,351,125	0	1,131,192	1,131,192	1,131,192	1,131,192	1,131,192	9,584,584
2	IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima)	NO	510,861	0	0	0	0	0	0	99,366	0	115,927	115,927	0	0	331,220
3	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	NO	269,018	0	0	0	0	79,955	0	186,563	0	0	0	0	0	266,518
4	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	NO	30,802,474	0	0	0	0	0	0	200,000	0	0	1,000,000	0	0	1,200,000
5	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	SI	528,326,175	0	0	0	5,367,121	0	1,917,121	1,917,121	1,917,121	1,917,121	1,917,121	1,917,121	1,917,121	18,786,967
6	PI - 2446487: Ceviche	SI	2,182,744	0	0	0	165,000	0	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	55,000	550,000
7	IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	SI	2,665,834	0	0	0	638,433	0	212,811	212,811	212,811	212,811	212,811	212,811	212,811	2,128,110
8	IOARR - 2456690: Batalla de Junín	SI	2,054,638	0	0	0	447,404	0	149,135	149,135	149,135	149,135	149,135	149,135	149,135	1,491,346
9	PI - 2469016: Balcón de Huaura	SI	4,312,125	0	0	35,000	0	35,000	0	0	991,805	0	779,181	779,181	779,181	3,399,349
10	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	SI	192,909,328	0	0	250,000	250,000	0	11,620,000	0	5,556,000	5,556,000	5,556,000	5,556,000	5,556,000	39,900,000
11	PI - 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	SI	140,072,241	0	0	0	0	0	21,619,800	0	10,329,240	10,329,240	10,329,240	10,329,240	10,329,240	73,266,000
12	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	NO	3,246,085	0	0	0	26,607	226,607	0	287,361	0	168,297	168,297	168,297	168,297	1,213,764
13	IOARR - 2491061: Casa Cultural Tupac Amaru (Cusco)	SI	1,606,439	0	0	0	0	18,750	0	168,750	0	0	240,000	0	560,000	987,500
14	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	NO	1,016,585	0	0	0	0	30,000	0	270,000	0	0	111,000	0	259,000	670,000
15	PI - 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	SI	43,696,900	0	81,295	81,295	0	0	2,862,124	0	1,379,016	1,379,016	1,379,016	1,379,016	1,379,016	9,919,793
16	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	SI	12,657,456	0	0	0	0	72,609	435,633	0	0	867,065	0	1,007,037	1,007,037	3,389,381
17	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	NO	19,028,874	0	0	0	0	130,752	936,770	0	0	1,102,775	0	1,281,571	1,281,571	4,733,439
18	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	SI	23,033,382	0	0	0	0	0	0	0	48,706	0	438,354	0	0	487,060
19	PI - 2508852: Digitalización del AGN	SI	45,460,184	0	0	0	0	0	0	328,630	0	0	1,866,802	0	0	2,195,432
20	PI - 2498277: Parque Bicentenario - Puno	SI	20,523,920	0	0	0	0	0	0	0	15,966,775	0	0	0	0	15,966,775
21	PI - 2498554: Parque Bicentenario - San Martin	SI	14,623,238	0	0	0	0	0	0	0	11,864,507	0	0	0	0	11,864,507
22	PI - 2499924: Parque Bicentenario - Junin	SI	17,091,096	0	0	0	0	0	0	0	13,034,073	0	0	0	0	13,034,073
23	PI - 2498131: Parque Bicentenario - Cajamarca	SI	14,205,217	0	0	0	0	0	0	0	12,649,944	0	0	0	0	12,649,944
24	PI - 2498378: Parque Bicentenario - Cusco	SI	21,222,713	0	0	0	0	0	0	0	12,361,388	0	0	0	0	12,361,388
25	PI - 2498352: Parque Bicentenario - Amazonas	SI	15,651,310	0	0	0	0	0	0	0	12,788,322	0	0	0	0	12,788,322
26	PI - 2497434: Parque Bicentenario - Ancash	SI	13,578,390	0	0	0	0	817,579	0	0	0	0	0	0	0	817,579
27	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	SI	20,882,268	0	0	0	0	568,477	0	0	0	0	0	0	0	568,477
28	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho		30,006,600	0	0	0	0	301,830	0	0	0	0	0	0	0	301,830
29	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	SI	14,286,801	0	0	0	0	817,579	0	0	0	0	0	0	0	817,579



N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	BIC	Costo de inversión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	DEVENGADO ACUMULAD O PARA EL 2022
30	PI - 2499914: Parque Bicentenario - Arequipa	SI	20,297,262	0	0	0	0	582,706	0	0	0	0	0	0	0	582,706
31	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	SI	16,932,205	0	0	0	0	663,283	0	0	0	0	0	0	0	663,283
32	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	SI	17,299,261	0	0	0	0	662,360	0	0	0	0	0	0	0	662,360
33		SI	14,831,659	0	0	0	0	662,358	0	0	0	0	0	0	0	662,358
34	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	SI	20,167,137	0	0	0	0	560,977	0	0	0	0	0	0	0	560,977
35	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	SI	11,519,370	0	0	0	0	474,242	0	0	0	0	0	0	0	474,242
36	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	SI	14,105,820	0	0	0	0	474,242	0	0	0	0	0	0	0	474,242
37	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	SI	14,832,555	0	0	0	0	479,906	0	0	0	0	0	0	0	479,906
38	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	SI	20,662,540	0	0	0	0	674,965	0	0	0	0	0	0	0	674,965
39	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	SI	14,754,955	0	0	0	0	465,397	0	0	0	0	0	0	0	465,397
40	PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	SI	15,941,850	0	0	0	0	624,697	0	0	0	0	0	0	0	624,697
41	PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	SI	15,092,413	0	0	0	0	465,396	0	0	0	0	0	0	0	465,396
42	PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	SI	16,332,551	0	0	0	0	479,907	0	0	0	0	0	0	0	479,907
43	PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	SI	14,403,938	0	0	0	0	568,057	0	0	0	0	0	0	0	568,057
44	PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	SI	13,506,354	0	0	0	0	662,360	0	0	0	0	0	0	0	662,360
45	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamaq	SI	24,126,076	0	0	0	0	0	125,994	0	1,133,945	0	0	0	0	1,259,939
46	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	0	0	0	0	0	323,000	0	855,500	72,000	807,500	646,000	0	646,000	0	3,350,000
Total			1,516,337,805	0	81,295	575,045	8,586,315	11,599,991	43,141,013	3,946,736	102,376,479	23,629,578	25,449,076	24,611,600	24,784,600	268,781,729

Fuente: UE008-PE.



2.5 En ese sentido, la demanda adicional de recursos asciende al monto total de S/268,781,729, con el objetivo de financiar 45 inversiones y 16 estudios de preinversión, distribuidos de la siguiente manera: i) S/5,142,431 para la elaboración de ET/DE de cuatro (4) inversiones, ii) S/153,428,684 son para Ejecución física de once (11) inversiones, iii) S/17,189,287 para ET/DE y Ejecución física de cinco (5) inversiones, iv) S/89,671,327 serán transferidos a un Organismo Internacional en el marco de un CAR para la ejecución de los seis (6) Parques Culturales Bicentenarios priorizados y para la elaboración de ET para diecinueve (19) inversiones, y v) S/3,350,000 para formulación de dieciséis (16) estudios.

Tabla 106: INVERSIONES QUE REQUIEREN DEMANDA ADICIONAL

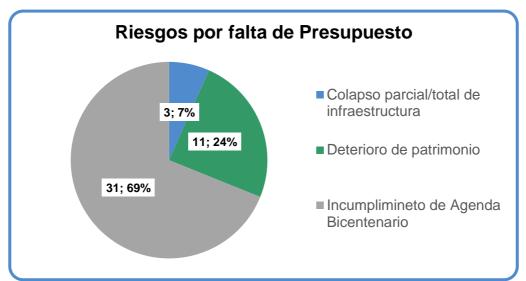
	Bicen	tenario	No Bice	ntenario	To	tal	
Objeto de Demanda Adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	
Preinversión	2	650,000	14	2,700,000	16	3,350,000	
ET/DE	3	3,942,431	1	1,200,000	4	5,142,431	
Ejecución física	9	152,830,946	2	597,738	11	153,428,684	
ET/DE y Ejecución física	1	987,500	4	16,201,787	5	17,189,287	
CAR	25	89,671,327	0	0	25	89,671,327	
Ejecución física	6	78,665,009	0	0	6	78,665,009	
ET/DE	19	11,006,318	0	0	19	11,006,318	
Subtotal (Inversiones)	38	247,432,204	7	17,999,525	45	265,431,729	
TOTAL	40	248,082,204	21	20,699,525	61	268,781,729	

Fuente: UE008-PE.

- 2.6 La asignación de los recursos permitirá a la UE008-PE realizar las gestiones necesarias para la oportuna ejecución de la Cartera de Inversiones del Bicentenario de la Independencia del Perú y otros encargos asignados a la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales.
- 2.7 Al respecto, se debe mencionar que la falta de presupuesto para la ejecución de las cuarenta y cinco (45) inversiones solicitadas a través de esta demanda adicional, traen consigo factores de riesgo que ponen en peligro la preservación del Patrimonio Cultural sobre el cual intervienen y, en otros casos, representan un potencial incumplimiento de la cartera priorizada de inversiones de la Agenda de la Conmemoración del Bicentenario del Perú. (Ver Gráfico 2).



Gráfico 2: Riesgos por falta de Presupuesto



Fuente: Oficina de Inversiones | Elaboración: OPP

- 2.8 Como se observa en el Gráfico 2, al no contar con la presente demanda de recursos adicionales, estaríamos afectando la ejecución de treinta y un (31) inversiones enmarcadas en el Programa de Inversión de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, la cual tiene como fecha de término el año 2024. En este grupo de inversiones se encuentran los veinticinco (25) Parques Culturales Bicentenario, priorizados por el Proyecto Especial Bicentenario, actualmente adscrito al MINCUL.
- 2.9 Al respecto, se debe mencionar que, a la fecha, ya se encuentra en trámite la suscripción de un Convenio de Administración de Recursos CAR para el año 2022, con el objetivo de elaborar los ET/DE³ de seis (06) Parques Bicentenario (Junín, San Martín, Cusco, Amazonas, Puno y Cajamarca). Asimismo, la Oficina de Inversiones de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales ha estimado iniciar la ejecución física de estas seis inversiones en el último trimestre del 2022, a través de la suscripción de un nuevo convenio, adenda y/o enmienda, lo cual demandaría una transferencia de recursos de S/78,665,009.
- 2.10 Por otro lado, se ha programado también iniciar con la ejecución de los diecinueve (19) Parques Culturales Bicentenario restantes, durante el primer trimestre de 2022, correspondientes a las regiones de Ancash, Piura, Ayacucho, Ucayali, Arequipa, Lambayeque, Loreto, Huánuco, Apurímac, Tumbes, Ica, Tacna, La Libertad Huancavelica, Lima, Moquegua, Pasco y Madre de Dios. En ese sentido, con el propósito de elaborar los ET/DE de estas diecinueve (19) inversiones, se demandaría recursos con cargo a la Reserva de Contingencia por un monto ascendente a S/11,006,318.
- 2.11 Adicional a los Parques Culturales Bicentenario, se cuenta con otras inversiones enmarcadas en el Programa de Inversión de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario del Perú, las cuales ya se encuentran viables, incorporadas en el PIM 2021 y cuyo término de ejecución está programado hasta 2024. Entre ellas se encuentran el PI "Museo Nacional del Perú MUNA" (con CUI 2251549), PI "Ceviche" (con CUI 2446487), PI "Gran Biblioteca Pública" (con CUI 2505984), PI "Digitalización







del AGN" (con CUI 2508852), PI "Parque Lineal Pachacamac" (con CUI 2505980) y PI "Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa" (con CUI 2508807).

- 2.12 Parte de la demanda solicitada en el presente informe (S/33,199,191) tiene como propósito el dar continuidad a las acciones de inversión iniciadas durante 2021 para las seis (06) inversiones mencionadas en el párrafo precedente. Del total, S/18,786,967 serán asignados al PI "MUNA" (CUI 2251549), con el objetivo de financiar el Mobiliario Administrativo por un monto de S/6,000,000, Mobiliario especializado etapa 2 por un monto de S/11,250,000 y gastos de Gestión (Pago Organismo Internacional, equipos técnicos especializados) por un monto de S/1,536,967.
- 2.13 En el caso de MUNA, se debe precisar que, si bien cuenta con un PIA 2022 de S/13,317,183, una parte de este monto (S/4,882,326) está orientado a financiar, principalmente, compromisos contractuales y previsiones, tales como:
  - el pago de los últimos entregables del Contrato de Elaboración del Programa de Difusión y Comunicaciones del Museo Nacional del Perú (Componentes 2 y 3), los cuales ascienden a S/682,326 y culminan en abril de 2022;
  - previsión por el servicio de consultoría para la elaboración del Guion Museográfico de la exposición permanente del MUNA, por un monto de S/ 911,066.44
  - la previsión otorgada al procedimiento de selección del servicio de consultoría para el desarrollo de la liquidación de la obra principal del MUNA, el cual asciende a S/1,800,000; y,
  - las previsiones otorgadas a los procesos de selección para los servicios de vigilancia y limpieza del MUNA, en el marco de la Gestión del Proyecto, por un total de S/2,400,000.
- 2.14 El PIA restante, de S/8,794,857, será destinado a la elaboración de los expedientes de semaforización y mitigación producto del Estudio de Impacto vial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima y a la ejecución física de las obras complementarias de dichos expedientes (S/1,145,000) en el marco del Componente de Infraestructura del MUNA; al proceso de selección del servicio de consultoría para el desarrollo del Guion Museográfico de la exposición permanente del MUNA (S/506,148); al pago de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado del Museo Nacional del Perú (S/1,500,000); a los servicios especializados requeridos por el área técnica de la Dirección General de Museos, Implementación de todos los programas del Plan Museológico (S/1,500,000); y a los servicios de gestión (equipo de seguimiento), servicios en las especialidades para el funcionamiento en mínimo de los equipamientos instalados en el Museo, tales como: equipos eléctricos, electromecánicos, sanitarias, electrónicos, automatización y la adquisición del proyector para el auditorio del museo (S/4,143,709).



PERÚ Ministerio de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"



- 2.15 Como se puede inferir de lo expuesto en los párrafos precedentes, el no contar con la demanda adicional para el MUNA, pone en riesgo la continuidad de la ejecución del Componente Plan Museológico: i) Adquisición del mobiliario especializado etapa 2 con un costo estimado de S/ 20M (la demanda financiara el 80%) y mobiliario administrativo con un costo estimado de S/ 6M (la demanda financiara el 100%), cuya programación ha sido priorizada por la Dirección General de Museos para el periodo 2022.
- 2.16 Por otro lado, S/550,000 de la demanda adicional serán destinados a la continuidad de la ejecución física del Componente 1 del PI "Ceviche" (CUI 2446487), el cual tiene como objetivo la postulación del Ceviche a la lista representativa del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO 2022. Este proceso se realiza de forma trianual, por lo que, de no contar con los recursos necesarios para financiar las acciones enmarcadas en el Componente 1, se deberá esperar tres (03) años para una nueva oportunidad de participación. Esto afectaría negativamente el avance, la continuidad de la ejecución de la inversión y el cumplimiento de las metas del sector, pues se suspendería por un plazo mayor al Bicentenario del Perú (marco en el que se viene desarrollando). Más aún, lo ejecutado a la fecha no sería de utilidad en tres años, pues recoge la perspectiva del Ceviche y sus diversas formas de preparación al 2021, con lo cual se incurriría en gastos adicionales para actualizar todo el trabajo elaborado en el Componente 1. Cabe mencionar, además, que los recursos solicitados permitirán iniciar la ejecución de los Componentes 2, 3 y 4 del Proyecto, los cuales son consecutivos a la postulación.
- 2.17 Los Proyectos de Inversión "Gran Biblioteca Pública" (CUI 2505984), "Digitalización del AGN" (CUI 2508852) y "Parque Lineal Pachacamac" (CUI 2505980) fueron incorporados al PIM 2021 con el fin de iniciar la elaboración de sus ET/DE. No obstante, dada la complejidad de estas inversiones, la Unidad Ejecutora se vio en la necesidad de contratar profesionales especialistas encargados de la elaboración de los Términos de Referencia para la elaboración de sus ET/DE. Dichos servicios se realizarán hasta diciembre de 2021, con lo cual se daría inicio al procedimiento de selección durante el primer trimestre de 2022. Para ello se está solicitando recursos adicionales por S/13,375,164, distribuidos de la siguiente



manera: S/9,919,793 para la Gestión del Proyecto y ejecución de la Obra (Adelanto directo y adelanto de materiales) de la inversión "Gran Biblioteca Pública"; S/2,195,432 para la Gestión del Proyecto y la Elaboración del ET/ED de la inversión "Digitalización del AGN"; y, S/1,259,939 la Elaboración del ET/ED de la inversión "Parque Lineal Pachacamac".

- 2.18 La última inversión considerada en este grupo corresponde al PI "Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa" (CUI 2508807). Las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa son un Patrimonio Cultural de la Humanidad que tienen una amplia extensión y, por lo mismo, la manera de conocerlas es a través de vuelos en avioneta, lo cual dificulta el acceso al público en general que no cuenta con los recursos para poder pagar. Este Proyecto de Inversión buscar reducir esa brecha de acceso a los servicios de interpretación cultural, a través del uso de tecnologías. A la fecha, la inversión cuenta con un profesional encargado de elaborar los Términos de Referencia para iniciar con la convocatoria del Proyecto de Evaluación Arqueológica (PEA). A fin de convocar y ejecutar el PEA durante el año fiscal 2022, se requiere de recursos adicionales por un monto de S/487,060.
- 2.19 Se debe reiterar que las inversiones que conforman la Agenda del Bicentenario representan un compromiso político para la transformación cívica y cultural para nuestro país. Asimismo, representan una oportunidad ineludible, dada la trascendencia de la Conmemoración del Bicentenario, la ocurrencia impostergable de esta celebración y el efecto multiplicador que se viene generando sobre nuestra economía, por lo que la atención de esta demanda y su ejecución resultan una prioridad.
- 2.20 En la presente demanda, se considera también once (11) inversiones con riesgo de deterioro del patrimonio arqueológico, sobre los cuales el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble viene realizando intervenciones para la gestión y salvaguarda de dichos monumentos arqueológicos prehispánicos, los mismo que a continuación se detallan:
  - IOARR "Huaca 26" (CUI 2430924). El sitio arqueológico colinda con vías urbanas y viviendas; pero no cuenta con una protección adecuada, que prevenga su contaminación y/o invasión por la construcción de nuevas viviendas. La inversión ya cuenta con el expediente técnico de obra culminado; por lo cual, la demanda adicional de recursos por S/331,220, permitirá efectuar la ejecución física de la obra, con una duración estimada de tres (03) meses en el periodo 2022.
  - IOARR "Huaca Caudivilla" (CUI 2430936). El sitio arqueológico colinda con vías urbanas y viviendas; pero no cuenta con una protección adecuada, que prevenga su contaminación y/o invasión por la construcción de nuevas viviendas. La inversión ya cuenta con el expediente técnico de obra culminado; por lo cual, la demanda adicional de recursos por S/266,518, permitirá efectuar la ejecución física de la obra, con una duración estimada de dos (02) meses en el periodo 2022.
  - **IOARR "Mateo Salado" (CUI 2497501).** El complejo arqueológico presenta una protección inadecuada, siendo que, en algunos tramos, hay ausencia del cerco y, en otros, el cerco se encuentra en mal estado. Al igual que en los casos previos, el sitio arqueológico colinda con avenidas urbanas y viviendas, las



cuales son altamente frecuentadas. Contar el presupuesto demandado de S/670,000 permitirá elaborar el expediente técnico de obra y asegurar el inicio de la ejecución física de la obra que garantice la protección de la zona arqueológica en el periodo 2022.

- PI "Necrópolis de Ancón" (CUI 2413312). La zona arqueológica "Necrópolis de Ancón" limita con avenidas urbanas de gran tránsito y viviendas del Asentamiento Humano La Calichera. Dada su inadecuada protección, el sitio arqueológico ya viene siendo invadido por nuevas construcciones de viviendas del Asentamiento Humano colindante, así como la consolidación de un cementerio y un colegio. Los recursos adicionales de S/1,213,764 que se solicitan para esta inversión permitirán elaborar el expediente técnico de obra del Componente referido al Centro de Interpretación del sitio arqueológico e iniciar con la ejecución física del mismo a mediados del tercer trimestre de 2022, a fin de asegurar su recuperación e iniciar los procedimientos de puesta en valor.
- PI "Hotel Comercio" (CUI 2506435). El ex-Hotel El Comercio es un patrimonio histórico inmueble que en la actualidad presenta una estructura bastante desgastada y mermada por el propio paso del tiempo y debido a que no cuenta con la intervención necesaria para su protección, aun estando colindante a jirones concurridos del Centro Histórico de Lima. Ante esta situación, se ha identificado la necesidad de contar con recursos adicionales por hasta S/4,733,439, monto que será orientado al Estudio de Diagnóstico y la elaboración del expediente técnico de obra del Proyecto durante el primer semestre de 2022, para continuar con el inicio de ejecución física en el tercer trimestre del mismo periodo.
- 2.21 Es preciso indicar que este grupo de riesgo presenta también inversiones que forman parte de la cartera del Bicentenario. Estas son:
  - IOARR "Batalla de Ayacucho" (CUI 2456689). La presente inversión forma parte de las obras emblemáticas de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de Independencia del Perú, al intervenir sobre el monumento conmemorativo de la Batalla de Ayacucho (Obelisco) en la Pampa de la Quinua, el cual se encuentra deteriorado por efectos del clima, eventos sísmicos y el escaso mantenimiento que se le ha brindado. A la fecha, el expediente técnico de obra de la inversión se encuentra culminado y se viene tramitando la emisión de la Resolución de aprobación para el inicio de la ejecución física a mediados de 2022. Al no contar con presupuesto asignado para el próximo año fiscal, se requiere de recursos adicionales por el monto de S/2,128,110 a fin de lograr el avance, la continuidad de la ejecución de la inversión y el cumplimiento de las metas del sector en el marco del objetivo de la Agenda del Bicentenario de Independencia del Perú.
  - IOARR "Batalla de Junín" (CUI 2456690). La presente inversión forma parte de las obras emblemáticas de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de Independencia, al intervenir sobre el monumento conmemorativo de la Batalla de Junín en Cerro de Pasco, el cual se encuentra deteriorado por efectos del clima, eventos sísmicos y el escaso mantenimiento que se le ha brindado. A la fecha, el expediente técnico de obra de la inversión se encuentra culminado y se viene tramitando la emisión de la Resolución de aprobación para el inicio de ejecución física a mediados de 2022. Al no contar con presupuesto asignado



PERÚ Ministerio de Cultur

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

para el próximo año fiscal, se requiere de recursos adicionales por el monto de S/1,491,346 a fin de lograr el avance, la continuidad de la ejecución de la inversión y el cumplimiento de las metas del sector en el marco del objetivo de la Agenda del Bicentenario de Independencia del Perú.

- IOARR "Casa Cultural Tupac Amaru" (CUI 2491061). Si bien la infraestructura del patrimonio inmueble está en buenas condiciones, la museografía de la exposición es deficiente para la interpretación cultural, pues no se cuenta con equipos y espacios destinados a la promoción de las industrias culturales. La Oficina de Inversiones de la Unidad de Ejecutora 008 ha programado iniciar la elaboración del expediente técnico de obra de la inversión a mediados de 2022 y la ejecución física en el tercer trimestre del mismo año fiscal. Para ambos procesos se requerirá de un total de S/987,500.
- PI "Archivo General de la Nación" (CUI 2233917). El Archivo General de la Nación - AGN es la entidad que conserva el mayor y más importante Patrimonio Documental Archivístico de la Nación; sin embargo, la infraestructura del AGN se encuentra deteriorada y es inadecuada para la conservación, poniendo en riesgo de pérdida al Patrimonio Archivístico. Es por ello que la intervención del AGN es prioritaria y, sin embargo, para el año 2022 no cuenta con PIA asignado. Actualmente, se viene elaborando el expediente técnico de obra de la inversión, el cual se estima culminar en febrero del próximo año fiscal. Con el expediente técnico culminado se iniciaría la ejecución física del Proyecto a mediados de marzo, para lo cual se requiere un total de S/39,900,000. Estos recursos permitirán financiar la ejecución del Plan de Contingencia (acondicionamiento del local y traslado de bienes) por un monto de S/9,000,000. Posterior a ello, en octubre de 2022, se suscribirían los contratos para la ejecución de obra (por S/120 millones) y la supervisión correspondiente (por S/3,461,739). Se debe indicar que, al respecto de los contratos que se suscribirían para la ejecución de obra y la supervisión, la Oficina de Inversiones ha estimado ejecutar S/20,000,000 y S/8,900,000 respectivamente, durante el último trimestre del año. La suma de S/28,900,000 correspondería al adelanto de obra del 30%, adelanto de material del 20% y el pago de tres valorizaciones (octubre, noviembre y diciembre).
- Asimismo, se demandará contar con diversos servicios especializados en marco a la Gestión del Proyecto, entre ellos, de seguimiento, ingeniería civil, arquitectura, BIM, entre otros, para lo cual se requerirá de recursos adicionales por S/2,000,000.
- PI "Museo de Pueblo Libre" (CUI 2320691). El Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú representa una de las instituciones museales más importantes del Perú, al ser el primer museo creado en los primeros cien años de la República. Actualmente alberga cerca de 300,00 piezas que conforman el legado histórico del país. La inversión presenta, entre sus componentes principales, la construcción de una nueva infraestructura y la recuperación de dieciséis (16) salas expositivas del Museo, las cuales presentan estructuras deterioradas. A la fecha, se viene elaborando el expediente técnico de obra de la inversión, el cual culminará en diciembre de 2021; es por ello que, dada la importancia y la premura de intervenir sobre el Museo de Pueblo Libre, se requiere de una demanda adicional por S/73,266,000.



- Esta demanda permitirá financiar, en principio, el Plan de Contingencia en su totalidad, por el monto de S/4,166,000. Se debe considerar que, previo a la ejecución del Plan de Contingencia se deberá elaborar un Estudio de Suelos sobre el Lote N°08, en coordinación con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual se espera realizar hasta febrero de 2022. La Oficina de Inversiones ha estimado ejecutar el Plan de Contingencia entre junio y septiembre del próximo año fiscal, con lo cual se podría convocar el proceso y suscribir contrato a mediados de noviembre para la ejecución física de los componentes de nueva infraestructura (por S/150 millones) y de la restauración de las salas (por S/40 millones), así como de la supervisión de obra (por S/7.6 millones). En ese sentido, a fin de pagar el 30% de adelanto directo de obra, el 20% en adelanto de materiales y dos valorizaciones correspondientes a noviembre y diciembre de 2022, se requiere de una demanda adicional de recursos por S/66,400,000 para el Componente de Infraestructura. Asimismo, se requerirá de S/2,700,000 para solventar las acciones de Supervisión de Obra, a las cuales también le corresponderían dos valorizaciones (noviembre y diciembre 2022).
- Asimismo, la no ejecución del Plan de Contingencia impactaría directamente en el retraso del inicio de la ejecución de la obra física y con ello el incumplimiento del Plan de Acción propuesto por la UE008 a solicitud del control concurrente a cargo del Órgano de Control institucional (OCI) del Ministerio de Cultura.
- PI "Casa Hacienda Punchauca" (CUI 2506071). El patrimonio histórico inmueble muestra un deterioro significativo en techos, muros y cimientos. Asimismo, el lugar no ofrece ningún tipo de servicio cultural, a pesar de haber representado uno de los escenarios más emblemáticos de las negociaciones de paz entre patriotas y realistas durante el proceso de Independencia del Perú. A fin de que se pueda recuperar y poner en valor esta infraestructura, se requiere de recursos adicionales para el año fiscal 2022, ascendentes a S/3,389,381, los cuales serán orientados, principalmente, al Estudio de Diagnóstico y la Elaboración del expediente técnico de obra (S/453,781), así como a la ejecución física del proyecto (S/2,799,448).
- 2.22 En menor medida, la demanda de recursos adicionales contiene inversiones con riesgo de colapso parcial/total de su infraestructura. Para ellas se está demandando recursos adicionales por S/14,183,933, para el año fiscal 2022.
  - PI "Sitio Arqueológico Kuélap" (CUI 2151618). Actualmente los muros del Acceso 1 del Complejo Arqueológico Kuélap, así como la bóveda y las estructuras adyacentes, se encuentran colapsando debido al deterioro del mortero de las juntas. La no atención oportuna de esta situación crítica pone en peligro la integridad de la Fortaleza, que es uno de los vestigios más importantes de la Cultura Chachapoyas y, demás, uno de los destinos turísticos más demandados del país. Durante 2021, se ha logrado avanzar con la contratación del servicio de Consultoría del Diagnóstico de la estabilidad estructural y elaboración del expediente técnico de obra para la intervención del Acceso 1 del Complejo Arqueológico, es por ello que, a fin de dar continuidad al servicio y estar preparados ante cualquier contingencia, se requiere de S/1,450,000. Al mismo tiempo, se desarrollará el Expediente del Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) 2 para la ejecución física del proyecto, el cual demandará recursos por hasta S/7,624,584. Asimismo, para la elaboración del



Plan de Manejo y otros servicios vinculados a la Gestión del Proyecto se solicita un monto ascendente a S/510,000.

- PI "Lugar de la Memoria LUM" (CUI 2131495). Se tiene la necesidad de desarrollar un diagnóstico, evaluación, análisis y estudio de riesgos estructurales de la edificación del Lugar de la Memoria LUM, a fin de poder mitigar los riesgos estructurales originados por el hundimiento geológico y asentamiento de sedimentos. No contar con los recursos para realizar este estudio pone en peligro la infraestructura del LUM, ya que podría ocurrir una fisura e incluso un desprendimiento del concreto. Los servicios vinculados a la Gestión del Proyecto demandarán un total de S/200,000, mientras que el estudio de riesgos estructurales requerirá de S/1,000,000, montos que forman parte de la presente demanda adicional de recursos.
- PI "Balcón de Huaura" (CUI 2469016). La presente inversión forma parte de las obras emblemáticas de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de Independencia, al intervenir sobre el monumento del Balcón de Huaura, lugar donde se efectuó la primera Declaratoria de Independencia del Perú. El Balcón, que forma parte del ahora Museo Monumental de Huaura, se encuentra en un deterioro crítico por efectos del clima, eventos sísmicos y el escaso mantenimiento que se le ha brindado, poniendo en riesgo la seguridad de los visitantes del Museo y el propio bienestar del monumento. A la fecha, el expediente técnico de obra de la inversión se encuentra culminado y se viene tramitando la emisión de la Resolución de aprobación para el inicio de ejecución física a mediados de 2022. Al no contar con presupuesto asignado para el año fiscal 2022, se requiere de recursos adicionales por el monto de S/3,399,349, a fin de lograr el avance, la continuidad de la ejecución de la inversión y el cumplimiento de las metas del sector en el marco del objetivo de la Agenda del Bicentenario de Independencia del Perú.
- 2.23 Como se ha expuesto en el sustento, es de vital importancia la atención de la demanda adicional de recursos solicitada para la Cartera de Inversiones de esta Unidad Ejecutora; pues, tanto las intervenciones incorporadas en la Agenda del Bicentenario, así como otras inversiones encargadas, contribuyen de igual modo al fortalecimiento de la identidad nacional, del ejercicio de los derechos ciudadanos, de los valores del Bicentenario y de la vida cultural del país en general. Asimismo, considerando el contexto económico del cual se viene recuperando nuestro país, la ejecución de la Carta de Inversiones contribuye a la reactivación económica planificada como parte de las medidas propuestas en el "Plan Económico para la Contención y Reactivación Económica frente al COVID-19".
- 2.24 La Tabla 15 muestra la situación actual de la Cartera de Inversiones 2021 versus la situación contando con la Demanda Adicional. Como se puede observar, con los recursos adicionales atendidos, al 31DIC2022, las inversiones en fase de liquidación o cierre incrementarían en seis (06) unidades, pasando de tres (03) en 2021 a nueve (09) inversiones en 2022. Asimismo, se obtendría veinte (20) nuevas inversiones en fase de ejecución<sup>4</sup>, pasando de trece (13) a cincuenta y tres (53). Cabe señalar que, en el caso de la Formulación y Evaluación, se viabilizarían las dieciséis (16)

BICENTENARIO PERÚ 2021

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La fase de Ejecución considera tanto inversiones en Ejecución Física, como inversiones con Expediente Técnico en elaboración o aprobación.

PERÚ Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

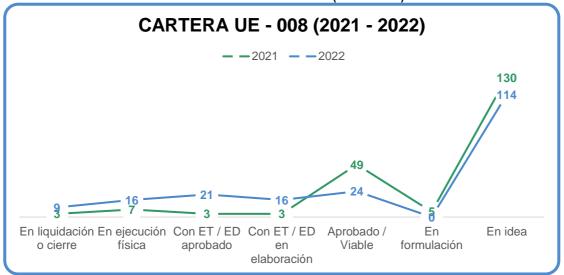
inversiones para las cuales se está solicitando la demanda adicional, con lo cual las inversiones en idea pasarían de ciento y treinta (130) a ciento catorce (114).

Tabla 17: SITUACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DESPUÉS DE LA DEMANDA ADICIONAL (DIC2022 - PROYECTADO)

		10.12017.207			
Estado de inversión	20	21	20	22	Δ%
Lotado do inversión	Cant.	%	Cant.	%	
En liquidación o cierre	3	1.5%	9	4.5%	200.0%
En ejecución física	7	3.5%	16	8.0%	128.6%
Con ET / ED aprobado	3	1.5%	21	10.5%	600.0%
Con ET / ED en elaboración	3	1.5%	16	8.0%	433.3%
Aprobado / Viable	49	24.5%	24	12.0%	-51.0%
En formulación	5	2.5%	0	0.0%	-100.0%
En idea	130	65.0%	114	57.0%	-12.3%
TOTAL	200	100.0%	200	100.0%	

Fuente: UE008-PE.

Gráfico 3: CARTERA UE - 008 (2021 - 2022)



2.25 El marco normativo aplicable para la solicitud de recursos adicionales, se encuentra en el Decreto Legislativo (DL) N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

#### Artículo 53. Reserva de Contingencia

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global dentro del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

2.26 El numeral 37.2 del artículo 37 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, estable que, para expedientes ingresados al MEF solicitando una transferencia de partidas o habilitación con cargo a los recursos a los que se refiere el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440, el Pliego debe presentar un oficio



firmado por el titular del sector en el caso del Gobierno Nacional, acompañado por un informe de la Oficina de Presupuesto, que contenga como mínimo lo siguiente:

- Sustento de no disponibilidad de recursos en el Pliego para atender progresivamente la demanda de gasto con cargo a su presupuesto institucional aprobado por toda fuente de financiamiento, detallando el cronograma mensualizado de certificación del crédito presupuestario, compromiso y devengado de los recursos sin comprometer.
- Sustento de por qué la demanda adicional no pudo ser prevista en el presupuesto institucional del Pliego durante las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria, por su naturaleza y coyuntura, de conformidad con el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440. Las demandas adicionales de recursos no atendidas durante dichas fases del proceso presupuestario no representan sustento de imprevisibilidad de gasto.
- Sustento de la necesidad y prioridad de realizar el gasto, así como el detalle de los montos por específicas del gasto, cronograma mensualizado de ejecución de los conceptos solicitados (certificación del crédito presupuestario, compromiso y devengado). Asimismo, de corresponder, el sustento debe contener el código y nombre del proyecto o proyectos, y/o actividad(es), y monto total solicitado.
- Para el caso de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se debe sustentar que las inversiones contribuyen al cierre de brechas de infraestructura y al acceso de servicios públicos, cumplen con los criterios de priorización del sector correspondiente y se encuentran el PMI. Asimismo, se debe presentar la lista de inversiones consignando el código único correspondiente, detallar su contribución a la reducción de los indicadores de cierre del respectivo sistema, así como sustentar la ejecutabilidad mensual de la demanda. Para los proyectos en fase de ejecución se utiliza el formato 12-B para la revisión de sus cronogramas de ejecución.

## Sustento como Unidad Ejecutora

b) Sustento de por qué la demanda adicional no pudo ser prevista en el presupuesto institucional del Pliego durante las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria, por su naturaleza y coyuntura, de conformidad con el artículo 53 del Decreto Legislativo N° 1440. Las demandas adicionales de recursos no atendidas durante dichas fases del proceso presupuestario no representan sustento de imprevisibilidad de gasto.

La demanda adicional de recursos no pudo ser prevista en las fases de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria 2022-2024, debido a que la asignación presupuestaria del Ministerio de Cultura para el año fiscal 2022 fue limitada. Asimismo, se precisa que, la priorización por parte del PEB del paquete de Parques Culturales Bicentenario (25 inversiones) se dio con fecha posterior a las Fases Programación Multianual del Presupuesto (PMP) 2022-2024 y Formulación Presupuestaria del Año Fiscal 2022.

c) Sustento de la necesidad y prioridad de realizar el gasto, así como el detalle de los montos por específicas del gasto, cronograma mensualizado de ejecución de los conceptos solicitados (certificación del crédito presupuestario, compromiso y devengado). Asimismo, de corresponder, el sustento debe contener el código y nombre del proyecto o proyectos, y/o actividad(es), y monto total solicitado.

Resulta prioritario contar los recursos demandados (S/ 268.7millones), a fin de asegurar la oportuna ejecución de las inversiones enmarcadas en la Agenda de Conmemoración del Bicentenario del Perú y otros encargos de la UE008PE, toda vez que contribuye al i) al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, la identidad nacional, los valores del Bicentenario y la vida cultural del país, con miras a resaltar el ciclo conmemorativo de los 200



años de la independencia del Perú y de la consolidación de la independencia americana, ii) al cierre de brechas del Sector Cultura y iii) a la reactivación económica planificada como parte de las medidas propuestas en el "Plan Económico para la Contención y Reactivación Económica frente al COVID-19".

<u>Anexo 1 – Listado de inversiones que solicitan recursos adicionales (incluye geoubicación de las inversiones demandadas)</u>

- Anexo 2 Programación financiera mensual a nivel de Certificado.
- Anexo 3 Programación financiera mensual a nivel de Compromiso.
- Anexo 4 Programación financiera mensual a nivel de Devengado.
- Anexo 5 Cadenas Presupuestarias en la que se incorporaran los recursos

d) Para el caso de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se debe sustentar que las inversiones contribuyen al cierre de brechas de infraestructura y al acceso de servicios públicos, cumplen con los criterios de priorización del sector correspondiente y se encuentran el PMI. Asimismo, se debe presentar la lista de inversiones consignando el código único correspondiente, detallar su contribución a la reducción de los indicadores de cierre del respectivo sistema, así como sustentar la ejecutabilidad mensual de la demanda. Para los proyectos en fase de ejecución se utiliza el formato 12-B para la revisión de sus cronogramas de ejecución.

Se precisa que, las inversiones con demanda adicional contribuyen al cierre de brechas de infraestructura y/o acceso de servicios públicos del Sector Cultura y cumplen con los criterios de priorización del Sector Cultura, ver Tabla 16 (Resoluciones Ministeriales Nº 069-2019-MC, Nº 328-2020-DM/MC, Nº 519-2018-MC y Nº 006-2021-DM/MC).

Tabla 118: CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y/O ACCESO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CUMPLIMIENTO CON LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL SECTOR CULTURA

	Nombre certe de la Fase de la Coste de PRIORIZACION DEL SECTOR CULTURA													
N°	BIC	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Fase de la inversión	Costo de inversión	Indicador de Brecha	Criterios de Priorización	PMI 2022- 2024	DA					
1	NO	2151618	PI - 2151618: Sitio Arqueológico de Kuelap (Amazonas)	En ejecución física	15,608,963	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	SI	SI	9,584,584					
2	NO	2430924	IOARR - 2430924: Huaca 26 (Lima)	En liquidación o cierre	510,861	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	331,220					
3	NO	2430936	IOARR - 2430936: Huaca Caudivilla	En liquidación o cierre	269,018	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	266,518					
4	NO	2131495	PI - 2131495: Lugar de la Memoria (LUM)	En ejecución física	30,802,474	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN) A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES (IM)	SI	SI	1,200,000					
5	SI	2251549	PI - 2251549: Museo Nacional del Perú (MUNA)	En liquidación o cierre	528,326,175	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	18,786,967					
6	SI	2446487	PI - 2446487: Ceviche	En ejecución física	2,182,744	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	550,000					
7	SI	2456689	IOARR - 2456689: Batalla de Ayacucho (obelisco)	En liquidación o cierre	2,665,834	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	2,128,110					
8	SI	2456690	IOARR - 2456690: Batalla de Junín	En liquidación o cierre	2,054,638	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	1,491,346					





N°	BIC	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Fase de la inversión	Costo de inversión	Indicador de Brecha	Criterios de Priorización	PMI 2022- 2024	DA
9	SI	2469016	PI - 2469016: Balcón de Huaura	En liquidación o cierre	4,312,125	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	3,399,349
10	SI	2233917	PI - 2233917: Archivo General de la Nación (AGN)	En ejecución física	192,909,328	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN (AGN Y ARCHIVOS REGIONALES) CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SI	SI	39,900,000
11	SI	2320691	PI - 2320691: Museo Nacional de AAH (Pueblo Libre)	En ejecución física	140,072,241	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	73,266,000
12	NO	2413312	PI - 2413312: Necrópolis de Ancón	En ejecución física	3,246,085	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	1,213,764
13	SI	2491061	IOARR - 2491061: Casa Cultural Tupac Amaru (Cusco)	En ejecución física	1,606,439	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	987,500
14	NO	2497501	IOARR - 2497501: Mateo Salao (Lima)	En ejecución física	1,016,585	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	670,000
15	SI	2505984	PI - 2505984: Gran Biblioteca Pública (Lima)	En ejecución física	43,696,900	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	SI	SI	9,919,793
16	SI	2506071	PI - 2506071: Casa Hacienda Punchauca (Lima)	En ejecución física	12,657,456	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	3,389,381
17	NO	2506435	PI - 2506435: Hotel Comercio (Lima)	En ejecución física	19,028,874	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	4,733,439
18	SI	2508807	PI - 2508807: I.C. (Nasca y Palpa)	En ejecución física	23,033,382	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN) A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES (IM)	SI	SI	487,060
19	SI	2508852	PI - 2508852: Digitalización del AGN	En ejecución física	45,460,184	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	SI	SI	2,195,432
20	SI	<u>2498277</u>	PI - 2498277: Parque Bicentenario - Puno	En ejecución física	20,523,920	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	15,966,775
21	SI	2498554	PI - 2498554: Parque Bicentenario - San Martin	En ejecución física	14,623,238	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	11,864,507
22	SI	2499924	PI - 2499924: Parque Bicentenario - Junin	En ejecución física	17,091,096	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	13,034,073
23	SI	2498131	PI - 2498131: Parque Bicentenario - Cajamarca	En ejecución física	14,205,217	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	12,649,944
24	SI	2498378	PI - 2498378: Parque Bicentenario - Cusco	En ejecución física	21,222,713	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	12,361,388
25	SI	2498352	PI - 2498352: Parque Bicentenario - Amazonas	En ejecución física	15,651,310	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	12,788,322
26	SI	2497434	PI - 2497434: Parque Bicentenario - Ancash	En ejecución física	13,578,390	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA	SI	SI	817,579
						U.E			





N°	BIC	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Fase de la inversión	Costo de inversión	Indicador de Brecha	Criterios de Priorización	PMI 2022- 2024	DA
						PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES		2024	
27	SI	2499858	PI - 2499858: Parque Bicentenario - Piura	Con ET / ED aprobado	20,882,268	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000  HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	568,477
28	SI	2499997	PI - 2499997: Parque Bicentenario - Ayacucho	Con ET / ED aprobado	30,006,600	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	301,830
29	SI	2498610	PI - 2498610: Parque Bicentenario - Ucayali	Con ET / ED aprobado	14,286,801	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	817,579
30	SI	2499914	PI - 2499914: Parque Bicentenario - Arequipa	Con ET / ED aprobado	20,297,262	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	582,706
31	SI	2498188	PI - 2498188: Parque Bicentenario - Lambayeque	Con ET / ED aprobado	16,932,205	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	663,283
32	SI	2498659	PI - 2498659: Parque Bicentenario - Loreto	Con ET / ED aprobado	17,299,261	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	662,360
33	SI	2498268	PI - 2498268: Parque Bicentenario - Huanuco	Con ET / ED aprobado	14,831,659	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	662,358
34	SI	2498369	PI - 2498369: Parque Bicentenario - Apurimac	Con ET / ED aprobado	20,167,137	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	560,977
35	SI	2499921	PI - 2499921: Parque Bicentenario - Tumbes	Con ET / ED aprobado	11,519,370	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	474,242
36	SI	2499859	PI - 2499859: Parque Bicentenario - Ica	Con ET / ED aprobado	14,105,820	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	474,242
37	SI	2499288	PI - 2499288: Parque Bicentenario - Tacna	Con ET / ED aprobado	14,832,555	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	479,906
38	SI	2498138	PI - 2498138: Parque Bicentenario - Callao	Con ET / ED aprobado	20,662,540	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	674,965
39	SI	2498147	PI - 2498147: Parque Bicentenario - La Libertad	Con ET / ED aprobado	14,754,955	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	465,397
40	SI	2498275	PI - 2498275: Parque Bicentenario - Huancavelica	Con ET / ED aprobado	15,941,850	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	624,697
41	SI	2497468	PI - 2497468: Parque Bicentenario - Huacho (Lima)	Con ET / ED aprobado	15,092,413	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	465,396
42	SI	2497656	PI - 2497656: Parque Bicentenario - Moquegua	Con ET / ED aprobado	16,332,551	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA	SI	SI	479,907





N°	BIC	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Fase de la inversión	Costo de inversión	Indicador de Brecha	Criterios de Priorización	PMI 2022- 2024	DA
						PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES		2024	
43	SI	2498259	PI - 2498259: Parque Bicentenario - Pasco	Con ET / ED aprobado	14,403,938	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000  HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	568,057
44	SI	2498370	PI - 2498370: Parque Bicentenario - Madre De Dios	Con ET / ED aprobado	13,506,354	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	662,360
45	SI	<u>2505980</u>	PI - 2505980: Parque Lineal Pachacamaq	Con ET / ED aprobado	24,126,076	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20,000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	SI	SI	1,259,939
46	SI	41457	Interpr. Cultural - Museo Amazónico (Nauta - Loreto)	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) POR CREAR O QUE NO PRESTAN UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	330,000
47	NO	39569	Interpr. Cultural - Complejo Arqueo-Astronómico Chankillo (Casma - Ancash)	ldea	-	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	330,000
48	NO	39573	Interpr. Cultural - Monumento Chavín De Huantar (Chavin De Huantar - Ancash)	ldea	-	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	325,000
49	NO	40405	Centro Histórico De Tacna (Tacna)	ldea	-	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	325,000
50	NO	40409	Centro Histórico De Piura (Piura)	ldea	-	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	320,000
51	NO	40391	Centro Histórico De Cajamarca (Cajamarca)	ldea	-	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	320,000
52	NO	40408	Centro Histórico De Moquegua (Moquegua)	ldea	-	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (BIVRPCN) EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	320,000
53	NO	39481	Interpr. Cultural - Museo Hipólito Unanue (Ayacucho)	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	320,000
54	SI	41350	Prog. Conmemoración Bicentenario De La Independencia (Lima)	ldea	-	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA RADIODIFUSIÓN SONORA Y POR TELEVISIÓN CON CONTENIDOS EDUCATIVOS, INFORMATIVOS, CULTURALES Y DE	SI	SI	320,000
55	NO	42499	Tambo Inga (Puente Piedra - Lima)	ldea	-	ENTRETENIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP. PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (MAPCN) SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SI	SI	320,000
56	NO	39538	Interpr. Cultural - Museo De Sitio De Narihualá	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	20,000
57	NO	44418	Interpr. Cultural - Museo Mirador Cerro San Cristobal (Rimac - Lima)	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	20,000
58	NO	39528	Interpr. Cultural - Museo De Sitio Huaca Pucllana	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	20,000



N	1°	BIC	CUI/CI	Nombre corto de la inversión	Fase de la inversión	Costo de inversión	Indicador de Brecha	Criterios de Priorización	PMI 2022- 2024	DA
5	59	NO	39539	Interpr. Cultural - Museo Departamental San Martín	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	20,000
6	60	NO	39503	Interpr. Cultural - Museo Arturo Jiménez Borja (Puruchuco)	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	20,000
6	51	NO	44413	Museo De Sitio Wari (Pacaycasa - Ayacucho)	ldea	-	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS (IMP) QUE NO CUENTAN CON CONDICIONES PARA PRESTAR UN ADECUADO SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (PCN)	SI	SI	20,000
Total										268,781,729

Fuente: UE008-PE.

2.27 Asimismo, el numeral 37.3 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" establece que, para el caso de los pliegos del Gobierno Nacional, se deberá remitir la propuesta de Decreto Supremo debidamente visado por la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y el Titular del Pliego respectivo.

Se adjunta al presente el proyecto de Decreto Supremo y la Exposición de Motivos.

## **III CONCLUSIONES**

- 3.1 La ejecución de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú es un compromiso político, el mismo que representa una oportunidad de transformación cívica y cultural para nuestro país, cuyas acciones a desarrollar son ineludibles, dada la trascendencia de la conmemoración y su oportunidad de atención (fechas) son inamovibles, por lo que merecen una prioritaria atención.
- 3.2 La Oficina de Inversiones y la Unidad Formuladora remitieron la solicitud de la demanda adicional de recursos solicitada para financiar 45 inversiones y 16 estudios de preinversión por un monto total de S/268,781,729 de los cuales S/248,082,204.00 corresponden al financiamiento de las inversiones enmarcadas en la Agenda del Bicentenario (40 inversiones) y S/20,699,525.00 al financiamiento de otras inversiones encargadas a esta Unidad Ejecutora (61 inversiones), según se muestra a continuación:

01:4 1 5	Bicen	tenario	No Bicentenario		Total	
Objeto de Demanda Adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional	Cant.	Demanda adicional
Preinversión	2	650,000	14	2,700,000	16	3,350,000
ET/DE	3	3,942,431	1	1,200,000	4	5,142,431
Ejecución física	9	152,830,946	2	597,738	11	153,428,684
ET/DE y Ejecución física	1	987,500	4	16,201,787	5	17,189,287
CAR	25	89,671,327	0	0	25	89,671,327
Ejecución física	6	78,665,009	0	0	6	78,665,009
ET/DE	19	11,006,318	0	0	19	11,006,318
Subtotal (Inversiones)	38	247,432,204	7	17,999,525	45	265,431,729
TOTAL	40	248,082,204	21	20,699,525	61	268,781,729

Fuente: UE008-PE.



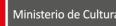
- 3.3 Como se ha expuesto en el Análisis del presente informe, el no contar con la demanda adicional solicitada implicaría:
  - Problemas en la implementación del Plan Museológico y acciones de recepción del Proyecto de Inversión "MUNA", lo cual, a su vez, podría repercutir en los plazos, costos y aseguramiento de la calidad del proyecto, así como en el retraso del inicio de su funcionamiento programado para DIC2024 en conmemoración del Bicentenario del Perú.
  - Incumplimiento de las metas establecidas en el marco de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú;
  - No continuidad en la ejecución de inversiones que se encuentran en estado de riesgo por deterioro o colapso.

## IV RECOMENDACIÓN

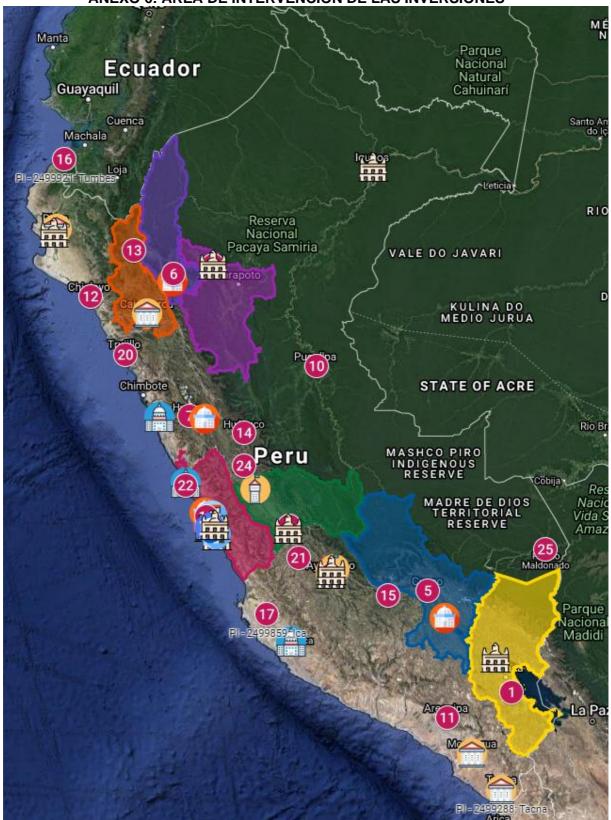
4.1 Se somete a consideración de su Despacho el presente informe, para que, mediando su conformidad, se corra traslado del mismo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 003: Ministerio de Cultura, con la finalidad remitir la solicitud de mayores recursos presupuestarios que permitan cumplir con la programación 2022 de la Cartera de Inversiones en el marco del Bicentenario y otros encargos efectuados a esta Unidad Ejecutora.

Atentamente,





ANEXO 6: ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LAS INVERSIONES



FUENTE: SSI, con base a información del Google Earth y Banco de Inversiones | Elaboración OPP

